



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

PROYECTO DE TRABAJO

DEL COLEGIO DE CIENCIAS
Y HUMANIDADES 2025-2026
(Semestre 2026-1)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

PROYECTO DE TRABAJO

DEL COLEGIO DE CIENCIAS
Y HUMANIDADES 2025-2026
(Semestre 2026-1)

PRESENTA

Dr. Benjamín Barajas Sánchez
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE DE 2025





Presentación

El Proyecto de Trabajo para el periodo 2025-2026 considera las líneas rectoras del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 de la administración central de la UNAM, así como el Plan de Desarrollo del Colegio de Ciencias y Humanidades 2022-2026 y las *Prioridades y lineamientos institucionales para orientar los planes y programas de trabajo de las instancias de dirección*, aprobadas por el H. Consejo Técnico del Colegio y publicadas en el *Cuadernillo de orientaciones 2025-2026**.

Este proyecto se divide en los siguientes apartados: Aprovechamiento escolar, calidad del aprendizaje y mejoramiento del egreso; Formación integral de los alumnos; Fortalecimiento de la docencia; Aprovechamiento de las nuevas tecnologías, y Mejoramiento del ambiente de trabajo y gestión administrativa.

En la sección *Aprovechamiento escolar, calidad del aprendizaje y mejoramiento del egreso* se describen los programas orientados a favorecer el aprendizaje del alumnado en los cursos ordinarios, tanto en aulas como en laboratorios. Destacan la cobertura oportuna de los grupos al inicio de los semestres; el fortalecimiento del aprendizaje de lenguas extranjeras (inglés y francés), y los programas preventivos como el PIT, el PIA y la dotación de becas, con el propósito de evitar la reprobación y la deserción escolar.

Asimismo, se ofrece una amplia gama de apoyos adicionales para la regularización de las y los estudiantes, tales como el Recursamiento Inmediato (RI), el Programa de Asesoría en Línea (PAL), el Programa de Apoyo al Egreso (PAE) y los exámenes extraordinarios.

* En virtud de que el periodo de la Dirección General del Colegio concluye a principios de 2026, se dará prioridad al semestre 2026-1.

En el rubro *Formación integral de los alumnos* se desarrollan actividades de extensión académica, cultural y recreativa, las cuales se programan tanto en los planteles como en la Dirección General y en diversas entidades y dependencias universitarias. Sobresalen los programas de formación para una cultura de paz, educación física, escuela sana, ESPORA, orientación educativa y psicológica, los Estudios Técnicos Especializados, los concursos de ciencias, el impulso a la investigación, el fomento a la lectura y una amplia gama de actividades artísticas que favorecen la adquisición de una cultura básica, indispensable para que las y los jóvenes continúen con sus estudios superiores.

La actualización del profesorado, el desarrollo curricular y la estabilidad de la planta docente representan retos y oportunidades valiosas, como se observa en el apartado *Fortalecimiento de la docencia*. En este sentido, se propone organizar cursos y seminarios para dar seguimiento a la implementación de los programas de estudio ajustados, así como impulsar la difusión y elaboración de materiales didácticos que apoyen las tareas de enseñanza y aprendizaje en las aulas y laboratorios.

En lo que respecta a la estabilidad de la planta docente, se continuará con el Programa de Iniciación a la Docencia (PRID) y se agilizarán los concursos de oposición abiertos y cerrados, con el fin de que el profesorado pueda mejorar su situación laboral en plazos más cortos, conforme a la normatividad vigente. También es importante destacar que, durante el ciclo 2025-2026, continuará la impartición de la asignatura *Igualdad de género* y se establecerá la obligatoriedad de cursar la materia de *Educación Física*.

Será igualmente necesario apoyar la labor docente en aulas, laboratorios y espacios comunes, mediante el acceso oportuno a equipos de cómputo, conectividad, materiales didácticos digitales, aulas virtuales, repositorios y otros recursos. De igual forma, la gestión administrativa estará atenta a los requerimientos de la comunidad.

Durante el ciclo 2025-2026, se equiparán salones, laboratorios y salas de usos múltiples con una importante dotación de equipos que favorecerá las tareas de docencia y aprendizaje. Asimismo, se concluirá la construcción de cinco edificios –uno por plantel– para reubicar los laboratorios curriculares de Ciencias Experimentales.

En síntesis, el Proyecto de Trabajo del ciclo 2025-2026 recupera los programas exitosos implementados en los períodos recientes y representa la suma de esfuerzos de los cuerpos directivos de los planteles, del profesorado, de las y los alumnos y de la base trabajadora. Es un proyecto centrado en el refuerzo del aprendizaje, el fortalecimiento de la docencia, la conclusión del proceso de actualización curricular y el desarrollo de la infraestructura.

Dr. Benjamín Barajas Sánchez

DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES





California
Beverly Hills
1998

I

Aprovechamiento escolar, calidad del aprendizaje y mejoramiento del egreso

En este apartado se reúnen los programas cuyo propósito es apoyar el aprendizaje del alumnado en las aulas y laboratorios, ya que las tareas de docencia y aprendizaje son fundamentales en el proceso educativo escolar. Destacan la cobertura oportuna de los grupos al inicio de los semestres, el refuerzo al aprendizaje de lenguas extranjeras (inglés y francés), así como todas las acciones preventivas –a través de los programas PIT y PIA– para evitar la deserción escolar y la reprobación en los cursos ordinarios. También será importante impulsar el programa de becas para lograr una cobertura universal con la Beca Benito Juárez.

También se ofrece una amplia gama de apoyos adicionales para la regularización de las y los estudiantes en caso de reprobación, con el fin de asegurarles una trayectoria escolar que les permita aprender y egresar en tres años. En este ámbito, sobresalen programas como el Recursamiento Inmediato (RI), el Programa de Asesoría en Línea (PAL) y el Programa de Apoyo al Egreso (PAE). En todos los casos, se procura que las y los jóvenes aprendan y, en consecuencia, acrediten las asignaturas que adeuden.

Otras actividades importantes son las relacionadas con la investigación educativa y el análisis de los instrumentos de evaluación.

Apoyo a los cursos ordinarios

Objetivo:

Garantizar la cobertura de los grupos con todas las y los docentes asignados, para fortalecer el aprendizaje y evitar la deserción escolar.

Meta:

Lograr que el 100% de los grupos cuenten con profesora o profesor asignado desde el inicio de los semestres 2026-1 y 2026-2.

Acciones:

- Preparar la propuesta global de horarios a tiempo.
- Publicar la lista jerarquizada por materia para organizar la asignación de profesores a los grupos académicos.
- Preparar y publicar una lista jerarquizada emergente para atender la asignatura de Igualdad de Género.
- Elaborar oportunamente los boletines para que el profesorado solicite los grupos vacantes.
- Contratar al profesorado de asignatura, cuando cumpla con el 100% de los requisitos marcados por el Consejo Técnico.
- Publicar los resultados de asignación, en forma presencial y en línea.

Responsables:

Secretarías Académicas de los planteles, Secretaría de Programas Institucionales y de Informática de la Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades (DGCCH).

Periodo:

Inicio de cada semestre del ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Propuesta Global de Horarios.
- Listas jerarquizadas.

- Número de boletines elaborados.
- Número de grupos vacantes y cubiertos al inicio del semestre.
- Fecha en la que se cubrió el 100% de grupos.
- Número de profesoras y profesores asignados a los grupos.

Aprendizaje de las lenguas extranjeras inglés y francés

Objetivo:

Implementar actividades de formación y actualización docente, diseño de materiales didácticos y actividades extracurriculares, para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras inglés y francés en el aula.

Meta:

Realizar, al menos, 10 acciones para reforzar el aprendizaje del alumnado en los cursos ordinarios y apoyar el egreso, a través de actividades presenciales y en línea.

Acciones:

- Difundir los cursos en línea de las asignaturas de Inglés I-IV como apoyo de los cursos ordinarios, a través del Programa de Asesoría en Línea (PAL).
- Abrir las aulas virtuales para los cursos en línea en la plataforma del Colegio.
- Generar espacios digitales para la comunicación y el trabajo.
- Difundir e implementar los Cursos Extracurriculares de Inglés V y VI.
- Implementar las secciones bilingües de Francés en quinto y sexto semestres.
- Promover las asignaturas de Francés I-IV entre el alumnado de nuevo ingreso.

- Diseñar e impartir cursos de formación docente sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.
- Difundir los materiales didácticos elaborados por el profesorado de carrera.
- Promover e implementar actividades culturales.
- Organizar concursos interplanteles para reforzar el aprendizaje y el uso de Inglés y Francés.
- Promover la certificación o renovación de certificaciones del profesorado de idiomas.
- Preparar al estudiantado para la presentación de exámenes de certificación.
- Difundir las convocatorias de las embajadas de Estados Unidos y Francia para el profesorado y el alumnado.
- Reactivar el intercambio de proyectos entre el Colegio e instituciones extranjeras.

Responsables:

Secretaría Académica de la DGCCH, Departamento de Inglés, Departamento de Francés y coordinaciones de Mediateca.

Periodo:

Permanente.

Indicadores de resultados:

- Número de alumnos atendidos en las asignaturas de Inglés I-IV en los cursos ordinarios y en el PAL.
- Número de aulas virtuales para los cursos en línea en la plataforma del Colegio.
- Número de alumnos atendidos en los Cursos Extracurriculares de Inglés V y VI.
- Número de alumnos atendidos en las secciones bilingües de Francés, en quinto y sexto semestres.
- Ceremonia de clausura de los cursos extracurriculares.

- Ceremonia de entrega de diplomas de certificación a alumnos.
- Número de alumnos inscritos en la materia de Francés I-IV.
- Número de cursos diseñados e impartidos a docentes.
- Número de cursos diseñados e impartidos al estudiantado.
- Número de materiales didácticos producidos.
- Número de actividades culturales realizadas.
- Concurso *Spelling Bee*.
- Número de profesores certificados.
- Número de alumnos certificados.
- Número de participantes en las convocatorias de las embajadas de Estados Unidos y Francia.
- Número de alumnos y profesores en programas de intercambio.

Acciones para evitar la deserción de los alumnos

Objetivo:

Contribuir a la disminución de la deserción del aula, mediante acciones tendientes a asegurar la asistencia de los alumnos a todas sus clases, para reforzar el aprendizaje y el egreso.

Meta:

Realizar al menos 6 acciones para favorecer el regreso de los alumnos a las aulas.

Acciones:

- Detectar, con apoyo del PIT y la Secretaría de Informática de la DGCCH, a los alumnos que no asisten a clase.
- Solicitar al profesorado la lista de los alumnos que ya no asisten a clase.

- Realizar llamadas a los padres de familia para informarles sobre la situación escolar de sus hijos.
- Preparar reuniones con los padres de familia.
- Ofrecer alternativas de regularización mediante los programas PIT, PIA, RI y PAL, para apoyar a los alumnos.
- Dar seguimiento a los alumnos que hayan desertado de las aulas.

Responsables:

Secretarías de Servicios Estudiantiles e Informática de la DGCCH y sus correspondientes de los planteles; jefaturas de los programas PIT y PIA, centrales y locales.

Periodo:

Semestres 2026-1 y 2026-2.

Indicadores de resultados:

- Número de profesores consultados.
- Número de alumnos que han desertado de clase.
- Número de llamadas realizadas a los padres de familia.
- Número de reuniones con padres de familia.
- Número de alumnos atendidos en los programas de PIT, PIA, RI y PAL.
- Número de alumnos que han regresado a sus clases.
- Número de alumnos regularizados.



Prevención del rezago escolar

Objetivo:

Continuar con los programas de prevención y atención a la reprobación para regularizar al alumnado.

Meta:

Vincular las acciones del PIT, PIA, Recursamiento Inmediato (RI), PAL, exámenes extraordinarios y PAE para favorecer la regularidad académica del alumnado.

Acciones:

- Entregar cartas de reconocimiento y diplomas a los alumnos que hayan aprobado todas sus asignaturas.
- Entregar al profesorado los resultados del Examen Diagnóstico de Conocimientos al Ingreso (EDCI) de cada uno de sus grupos, así como de las calificaciones obtenidas en el semestre inmediato anterior (lista dálmata).
- Identificar a los alumnos regulares e irregulares.
- Hacer una reunión informativa con los padres de los alumnos de las generaciones 2025 y 2024, a principios de noviembre de 2025 y marzo de 2026, para compartirles los resultados de los jóvenes en situación de riesgo de reprobación.
- Elaborar un plan de regularización o de egreso para los alumnos que presenten rezago escolar.
- Dar seguimiento a los alumnos en situación de reprobación y apoyarlos en los programas PIA, RI, PAL, exámenes extraordinarios y PAE.

Responsables:

Secretarías Estudiantil y de Informática de la DGCCH, secretarías correspondientes de los planteles; jefaturas del PIT y PIA, departamentos de Sistemas y unidades de Planeación locales.

Periodo:

Semestres 2026-1 y 2026-2.

Indicadores de resultados:

- Base de datos de alumnos regulares e irregulares.
- Número de reconocimientos elaborados y entregados al alumnado.
- Número de padres de familia asistentes a las reuniones.
- Número de profesores que recibieron los resultados de aprovechamiento del alumnado.
- Número de alumnos inscritos a los programas de regularización.
- Informe de actividades.

Jornadas de Balance Académico

Objetivo:

Realizar las Jornadas de Balance Académico para reflexionar sobre las condiciones del aprendizaje de los alumnos e impulsar su aprovechamiento escolar.

Meta:

Organizar dos Jornadas de Balance Académico; la primera a finales de octubre de 2025 y la segunda a mediados de marzo de 2026.

Acciones:

- Difundir las actividades propuestas en los grupos de trabajo entre los jefes de sección, de área y los tutores, para compartir las metas y evitar todo aquello que deteriore las condiciones del aprendizaje de los alumnos.
- Compartir al profesorado los resultados de aprovechamiento del alumnado (listas dálmatas).
- Realizar dos Jornadas de Balance Académico, la primera a finales de octubre de 2025 y la segunda a mediados de marzo de 2026.
- Reunir información para apoyar a los alumnos en situación de riesgo escolar.

- Compartir a los padres de familia los resultados de avance académico de sus hijos.
- Publicar los resultados de las dos Jornadas de Balance Académico.

Responsables:

Secretaría Estudiantil de la DGCCH, secretarías de Servicios Estudiantiles de los planteles y coordinaciones del PIT.

Periodo:

Octubre de 2025 y marzo de 2026.

Indicadores de resultados:

- Número de reuniones de difusión y de seguimiento.
- Número de listas dálmata compartidas.
- Número de profesores asistentes a las Jornadas de Balance Académico.
- Número de reportes entregados.
- Número de alumnos detectados en situación de riesgo escolar.
- Número de reuniones con padres de familia.
- Informe de resultados.



Programa Académico de Formación Complementaria, con base en el Programa Institucional de Tutoría (PIT)

Objetivo:

Fortalecer la trayectoria escolar, la regularidad, el desempeño académico y el aprendizaje del alumnado en todas las asignaturas del Plan de estudios del Colegio.

Meta:

Cubrir con tutor todos los grupos académicos de primero a cuarto semestres en los cinco planteles del Colegio.

Acciones:

- Realizar un diagnóstico sobre los siguientes aspectos de la Tutoría: Gestión institucional y operativa; participación de las y los docentes en el programa; formación de las y los docentes; trabajo colaborativo de las y los docentes en el ámbito del programa; registro de la acción tutorial y funcionamiento del PSI; materiales de apoyo a las tutorías; evaluación de la acción tutorial.
- Actualizar el Programa Institucional de Tutoría y redefinir la tabla de contenidos del mismo.



- Actualizar el perfil del tutor en el marco del PIT y elaborar una lista de las y los académicos participantes en el programa.
- Diseñar y poner en práctica un programa integral para la formación de las y los tutores del Colegio.
- Revisar y ajustar los lineamientos para la realización de los proyectos e informes de las y los tutores.
- Establecimiento de un seminario central para dar seguimiento al Programa Académico de Formación Complementaria, con base en el Programa Institucional de Tutoría (PIT).
- Establecer la modalidad de la tutoría (presencial y en línea), los horarios de apertura de los grupos en Teams y las condiciones de pago a las y los profesores tutores.

Responsables:

Secretarías Estudiantil y de Informática de la DGCCH, secretarías Académicas y de Servicios Estudiantiles de los planteles, coordinación Central y coordinaciones locales del PIT.

Periodo:

Semestres 2026-1 y 2026-2.

Indicadores de resultados:

- Diagnóstico del Programa Integral de Tutoría.
- Programa actualizado del PIT.
- Programa de formación integral de tutores.
- Número de cursos de formación en tutoría, participantes y acreditados.
- Formatos y criterios para la realización de proyectos e informes en el PIA.
- Número de profesores participantes en el seminario central.
- Informe de los resultados del Programa Académico de Formación Complementaria, con base en el Programa Institucional de Tutoría (PIT).

Programa Institucional de Tutoría (PIT)

Objetivo:

Asignar a todos los grupos académicos un tutor, en el marco del Programa Institucional de Tutoría (PIT), para reducir la deserción escolar y mejorar el aprovechamiento académico.

Meta:

Lograr la cobertura del 100% de los grupos de primero a cuarto semestres.

Acciones:

- Promover el PIT y elegir al profesorado que cuente con el perfil para realizar acciones de tutoría.
- Inscribir a los profesores al PIT.
- Formar a los tutores mediante charlas, conferencias, cursos y encuentros.
- Realizar dos sesiones de Balance Académico, una por semestre.
- Llevar a cabo reuniones con los padres de familia (al inicio de cada semestre).
- Efectuar sesiones de trabajo mensuales con los tutores para hacer el seguimiento y la evaluación del programa.
- Atender de manera diferenciada a los alumnos en los programas PIA, RI, PAL, exámenes extraordinarios y PAE.

Responsables:

Secretarías Estudiantil y de Informática de la DGCCH, secretarías de Servicios Estudiantiles de los planteles, coordinación Central y coordinaciones locales del PIT.

Periodo:

Semestres 2026-1 y 2026-2.

Indicadores de resultados:

- Programa de actividades del PIT.
- Número de grupos con tutor de primero a cuarto semestres.
- Número de grupos con tutor de quinto y sexto semestres.
- Número de eventos realizados para la difusión del programa.
- Número de profesores participantes.
- Número de grupos, alumnos y padres atendidos.
- Número y fecha de reuniones con tutores en las modalidades presencial y en línea.
- Número de cursos realizados y de asistentes.
- Número de alumnos atendidos o enviados a los programas de apoyo.
- Informes de trabajo de los tutores y de la coordinación del programa.
- Publicación de los resultados de las acciones realizadas.

Programa Institucional de Asesoría (PIA)

Objetivo:

Continuar y mejorar el Programa Institucional de Asesoría (PIA) en su modalidad preventiva para fortalecer los aprendizajes de los alumnos y prevenir la reprobación.

Meta:

Reforzar el aprendizaje de los alumnos que presentaron bajo aprovechamiento escolar, de acuerdo con la información reportada por el PIT.

Acciones:

- Promover el programa de PIA entre las y los alumnos.
- Identificar e inscribir a los alumnos que hayan tenido problemas de aprendizaje en las asignaturas con mayor índice de reprobación.

- Motivar a los profesores comisionados en el PIA para brindar una mejor atención.
- Continuar con el programa de formación académica para los asesores.
- Verificar el cumplimiento de los criterios establecidos en el PIA y las asesorías individualizadas.
- Dar seguimiento a los alumnos inscritos en asesorías para ver los resultados obtenidos.

Responsables:

Secretarías Estudiantil y de Informática de la DGCCH, secretarías de Servicios Estudiantiles de los planteles; coordinación Central y coordinaciones locales del PIA.

Periodo:

Permanente.

Indicadores de resultados:

- Número de alumnos atendidos en el PIA.
- Número de asesorías y de alumnos asesorados.
- Número de asignaturas ofrecidas en el PIA.
- Número de profesoras y profesores participantes en el programa.



- Número de reportes estadísticos de los alumnos que acreditaron en el curso ordinario o en el examen extraordinario.
- Número de informes presentados.
- Número de cursos impartidos.
- Número de espacios digitales generados.
- Informe estadístico de los resultados del PIA.

Programa de Recursamiento Inmediato (RI)

Objetivo:

Reforzar el programa de Recursamiento Inmediato (RI) para consolidar el aprendizaje de los alumnos, mejorar la regularidad académica y favorecer el egreso.

Meta:

Ampliar la apertura de cursos en un 30% respecto al ciclo anterior.

Acciones:

- Ofrecer a los planteles la lista de alumnos que adeudan entre una y dos asignaturas, de las que son de alto índice de reprobación.
- Realizar reuniones con alumnos y padres de familia para interesarlos en el programa, para ello, firmarán cartas compromiso de cumplimiento en el programa.
- Preparar la logística para la apertura de los cursos de Recursamiento Inmediato (RI), con especial énfasis en las asignaturas de primero a cuarto semestres.
- Evaluar los resultados del programa.

Responsables:

Directoras de los planteles; secretarías Estudiantil y de Informática de la DGCCH, secretarías de Servicios Estudiantiles y Académicas de los planteles.

Periodo:

Semestres 2026-1 y 2026-2.

Indicadores de resultados:

- Número de alumnos que adeudan de una o dos asignaturas.
- Número de reuniones con padres de familia.
- Número de grupos abiertos.
- Número de cartas compromiso firmadas.
- Número de alumnos inscritos y acreditados.
- Informe de resultados.

Programa de Asesoría en Línea (PAL)

Objetivo:

Apoyar el aprendizaje y la acreditación de los alumnos a través de los cursos en línea generados en el Programa de Asesoría en Línea (PAL).

Meta:

Ofrecer en línea al menos 55 asignaturas del Plan de estudios vigente.

Acciones:

- Concluir el diseño de las asignaturas con mayor índice de reprobación para ofrecerlas en línea.
- Integrar los equipos de profesores para revisar el diseño de los programas operativos del PAL.
- Actualizar a los profesores en el Curso de Formación de Asesores en Línea de la asignatura que van a impartir.
- Impartir los cursos y aplicación del examen extraordinario correspondiente.
- Realizar un informe de seguimiento, con la medición del aprendizaje de los alumnos.

Responsables:

Secretarías Estudiantil, de Servicios de Apoyo al Aprendizaje, de Informática y Portal Académico de la DGCCH; secretarías Estudiantiles de los planteles.

Periodo:

Semestres 2026-1 y 2026-2.

Indicadores de resultados:

- Número de asignaturas diseñadas.
- Número de cursos del programa ofrecidos.
- Número de profesores asesores.
- Número de alumnos inscritos.
- Número de alumnos acreditados, no acreditados y que no se presentaron.
- Porcentaje de acreditación para medir el aprovechamiento.
- Informes de trabajo de los asesores.
- Publicación de los resultados.

Programa de Apoyo al Egreso (PAE)

Objetivo:

Garantizar el cumplimiento de los criterios de instrumentación de los cursos del Programa de Apoyo al Egreso (PAE), para favorecer los aprendizajes e impulsar la regularidad académica.

Meta:

Lograr una acreditación superior al 70% en los tres períodos del PAE.

Acciones:

- Difundir con oportunidad las convocatorias del PAE.
- Apertura de las aulas virtuales para la impartición de los cursos.

- Cubrir los aprendizajes propuestos en los programas de estudio de las asignaturas ofrecidas.
- Garantizar el 100% de asistencia de profesores y alumnos.
- Aplicar, al menos, dos exámenes colegiados durante los cursos.
- Elaborar o adecuar el material didáctico pertinente para cada asignatura, con énfasis en los materiales digitales.
- Fortalecer los procedimientos administrativos para la inscripción de los alumnos.

Responsables:

Secretarías de Planeación e Informática de la DGCH, secretarías Docentes y de Servicios Estudiantiles de los planteles.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Número de periodos del PAE.
- Número de asignaturas y grupos atendidos.
- Número de aulas virtuales abiertas.
- Número de profesores participantes.
- Estadísticas de inscripción, aprobación y deserción.
- Número de materiales diseñados en forma digital.
- Informe de resultados.



Programa de Fortalecimiento a la Calidad del Egreso (PROFOCE)

Objetivo:

Reforzar los aprendizajes de los alumnos para que tengan un desempeño exitoso en sus estudios de licenciatura.

Meta:

Programar al menos 90 cursos en línea para favorecer el aprendizaje de los alumnos de sexto semestre de la Generación 2024.

Acciones:

- Identificar las necesidades para el reforzamiento de los aprendizajes de los alumnos.
- Generar propuestas de cursos.
- Preparar los cursos de las diversas áreas académicas.
- Programar e impartir los cursos en los planteles.
- Informe de resultados.

Responsables:

Secretaría Estudiantil de la DGCCH y sus correspondientes de los planteles.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Número de cursos diseñados.
- Número de cursos impartidos.
- Número de profesores participantes.
- Número de alumnos inscritos y acreditados.
- Informe de actividades.

Programa de becas

Objetivo:

Impulsar el Programa de becas para lograr una cobertura más amplia entre la población estudiantil de los cinco planteles.

Meta:

Lograr una cobertura del 100% de becas para los alumnos del Colegio, con énfasis en la Beca Benito Juárez que otorga el Gobierno Federal.

Acciones:

- Reforzar los vínculos con organismos estatales y de la Ciudad de México, para favorecer el otorgamiento de becas.
- Difundir permanentemente los programas de becas disponibles, a través de la *Gaceta CCH*, los órganos informativos de los planteles, carteles, infografía, videos y redes sociales.
- Realizar visitas a los grupos para difundir los programas de becas.
- Apoyar a los alumnos para que llenen sus solicitudes de becas.
- Difundir y promover las solicitudes de la Beca Benito Juárez del Gobierno Federal.
- Desarrollar talleres y cursos para estudiantes sobre temas relacionados con las becas.

Responsables:

Secretaría Estudiantil de la DGCCCH y secretarías de Servicios Estudiantiles de los planteles.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Número de convenios de becas.
- Número de convocatorias publicadas en los órganos informativos de los

planteles y en la *Gaceta CCH* sobre los programas de becas.

- Número de visitas a los grupos para promover las becas.
- Número de infografías, videos y mensajes en redes sociales para difundir los programas de becas.
- Número de becas otorgadas.
- Número de alumnos beneficiados por los programas de becas.
- Número de beneficiados con la Beca Benito Juárez.
- Número de cursos y talleres realizados.
- Número de estudiantes inscritos en algún programa de movilidad estudiantil.
- Informe de actividades.

Apoyo al egreso de la Generación 2024

Objetivo:

Lograr que el mayor número de alumnos de sexto semestre, de la Generación 2024, egrese y ejerza su pase reglamentado a las facultades y escuelas de la UNAM.

Meta:

Alcanzar un 74% de egreso de la Generación 2024.

Acciones:

- Detectar a los alumnos de quinto y sexto semestres que adeuden asignaturas y tengan posibilidad de egresar.
- Organizar una reunión con los alumnos y padres de familia para compartir la información sobre el desempeño escolar de los jóvenes.
- Ofrecer información sobre las alternativas que tienen los alumnos para regularizarse.
- Difundir y aprovechar los programas preventivos PIT, PIA y remediales:

PAL, exámenes extraordinarios y PAE, para apoyar a los alumnos en su regularización académica.

- Compartir los historiales académicos a los padres de familia.
- Hacer planes de egreso de los alumnos con posibilidades de concluir su bachillerato.
- Inscribir a las y los alumnos a los diversos programas, según sus posibilidades y de acuerdo con los requisitos establecidos.

Responsables:

Directoras de los planteles, Secretaría de Informática de la DGCCH; secretarías de Servicios Estudiantiles de los planteles; jefaturas del PIT Central y locales.

Periodo:

Semestres 2026-1 y 2026-2.

Indicadores de resultados:

- Número de alumnos seleccionados para integrarlos a los diversos programas.
- Número de reuniones realizadas con alumnos y padres de familia.
- Número de historiales compartidos a los padres de familia.
- Número de asignaturas con alto índice de reprobación.
- Número de planes de egreso elaborados.
- Número de alumnos inscritos y acreditados en los programas de regularización.
- Informe de resultados.

Programa de Apoyo a la Regularización Académica en línea (PARA) [para el alumnado de sexto semestre de la Generación 2024]

Objetivo:

Apoyar la regularización académica del alumnado de sexto semestre de la Generación 2024, mediante el ofrecimiento de cursos en línea, asincrónicos de las asignaturas de alto índice de reprobación.

Meta:

Ofrecer al menos 40 asignaturas en línea para el alumnado de sexto semestre de la Generación 2024.

Acciones:

- Difundir el Programa de Apoyo a la Regularización Académica en línea (PARA), a través de convocatorias publicadas en los medios electrónicos, y *Gaceta CCH* y los órganos informativos de los planteles.
- Realizar la inscripción de las y los alumnos interesados, de acuerdo con los requisitos establecidos en el programa.
- Apertura de los grupos en línea, según la demanda del alumnado.
- Aplicación de la evaluación extraordinaria al final de los cursos.
- Reporte de resultados del programa.



Aplicación y análisis de los resultados de los instrumentos de evaluación

Objetivo:

Aplicar y analizar los resultados de todos los instrumentos de evaluación que tiene a su cargo la Secretaría de Planeación: EDA (Examen de Diagnóstico Académico), EDCI (Examen Diagnóstico de Conocimientos al Ingreso), EDE (Examen Diagnóstico de Conocimientos al Egreso), Examen Estandarizado de Inglés, Ticómetro (Examen de Conocimiento sobre las TIC), CAD (Cuestionario de Actividad Docente), PROUNAM e INVOCA II, EMA (Examen Médico Automatizado) y el Cuestionario de Servicios de la UNAM, para generar información oportuna para la toma de decisiones institucionales.

Meta:

Presentar un reporte de resultados de todos los instrumentos de evaluación con las áreas de oportunidad para fortalecer la formación del alumnado.

Acciones:

- Programar, en coordinación con las autoridades centrales, las fechas de aplicación de los instrumentos de evaluación.
- Organizar la logística de aplicación de los instrumentos de evaluación (recursos humanos, materiales y apoyos).
- Garantizar espacios en los planteles para la aplicación de los instrumentos de evaluación.
- Analizar y elaborar un reporte de resultados de cada instrumento de evaluación.
- Elaborar un informe general y particular de cada uno de los diferentes instrumentos.

Responsables:

Secretaría de Planeación, unidades de Planeación de los planteles y las siguientes dependencias: Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital (CUAED); Dirección de Innovación en Tecnologías para la Educación (DITE); Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) y la Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Número de instrumentos aplicados.
- Número de alumnos evaluados en cada instrumento.
- Número de reportes elaborados en cada instrumento.
- Informe de los análisis correspondientes.

Pruebas PROUNAM e INVOCA

Objetivo:

Orientar a los alumnos, a partir de los resultados de las pruebas PROUNAM e INVOCA, para que reconozcan sus capacidades respecto a la licenciatura que vayan a estudiar.

Meta:

Retroalimentar al 70% de los alumnos sobre los resultados de las pruebas PROUNAM e INVOCA.

Acciones:

- Promover las pruebas para que los alumnos las contesten.
- Interpretar las pruebas PROUNAM e INVOCA a los alumnos de tercer semestre.
- Programar la entrega de resultados de la prueba a los grupos.

- Pedir apoyo a profesores para que permitan que se informe a los alumnos.
- Solicitar espacios para realizar las sesiones informativas.
- Elaborar materiales para las presentaciones.

Responsables:

Secretaría de Planeación de la DGCCH, secretarías de Servicios Estudiantiles de los planteles, unidades de Planeación, departamentos de Psicopedagogía de los planteles.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Número de alumnos atendidos.
- Número de pláticas impartidas.
- Número de carreras incorporadas y actualizadas.
- Número de artículos o presentaciones incorporadas.
- Número de consultas sobre las pruebas de PROUNAM e INVOCA.
- Número de pruebas entregadas y no entregadas a los alumnos.
- Informe de resultados.



Perfil de los alumnos de la Generación 2026.

Una mirada desde los instrumentos aplicados a su ingreso

(EDC, examen de inglés, Ticómetro y EDI)

Objetivos:

- Elaborar el perfil de ingreso del alumnado de la Generación 2026 que incorpore información respecto a sus características escolares y académicas, a partir de los instrumentos aplicados a su ingreso.
- Analizar los resultados de los instrumentos de evaluación, aplicados por la Seplan y que son susceptibles de relacionarse con programas de alumnos y docentes a fin de generar información oportuna para la toma de decisiones.

Meta:

Presentar un reporte de investigación relativo a las características de los alumnos de la Generación 2026.

Acciones:

- Elaborar el programa de trabajo.
- Establecer criterios para analizar la información de cada instrumento.
- Organizar la información de los estudiantes obtenida de los distintos instrumentos aplicados a su ingreso.
- Diseño de tablas y gráficas de resultados.
- Esquematizar los rubros para elaborar el reporte de investigación.
- Revisión de borrador del reporte.
- Entregar el reporte de investigación.
- Publicación del reporte de investigación.

Responsables:

Secretaría de Planeación.

Periodo:

Ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Relación de los antecedentes escolares de los alumnos de primer ingreso.
- Resultados del Examen Diagnóstico de Conocimientos al Ingreso (EDCI).
- Resultados del Examen Diagnóstico de Inglés (EDI).
- Resultados del Ticómetro.
- Reporte de investigación.

Investigación y evaluación educativa en la Seplan

Objetivo:

Impulsar la elaboración de trabajos de investigación y evaluación educativa en la Seplan, con el propósito de difundir sus resultados entre la comunidad del Colegio.

Meta:

Presentar al menos tres reportes de investigación para su publicación y difusión.

Acciones:

- Elaboración de los programas operativos de trabajo.
- Organización de la logística para el desarrollo de los programas.
- Revisión y acopio de información desde la cual se trabajará el reporte.
- Establecer los criterios de análisis para cada programa.

- Organización de la información a partir de las bases de datos.
- Descripción de datos e integración de la información para cada reporte.
- Elaboración de tablas y gráficos de resultados.
- Análisis e interpretación de resultados.
- Redacción e integración del borrador para cada reporte.
- Edición y revisión de cada trabajo desarrollado.
- Publicación y difusión de los trabajos.

Responsables:

Secretarías de Planeación e Informática.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Número de reportes de investigación realizados.
- Número de docentes participantes.
- Número de reportes publicados.





+ Proporcionar las formas en que el humedal puede intervenir en el cuidado de un medio ambiente

HIPÓTESIS

El atendido parental de un medio ocurre como una estrategia adaptativa en ciertas aves, priorizando la supervivencia y reproducción futura de los padres en contextos de alta presión ambiental.

DESARROLLO

Para la identificación:

- Los entomofagos a veces: Pueden ser comensales y se alimentan de insectos.
- Comensales con gusanos.
- Comensales con pulgas y moscas.
- Comensales con polillas.

Para conocer el comportamiento:

- Observar su comportamiento.

RESULTADOS

Identificación

- Los entomofagos identificaron al menos 10 tipos de aves.
- Los entomofagos identificaron al menos 10 tipos de aves.

Comportamiento:

- Los entomofagos observaron comportamiento de caza y alimentación.

Conclusiones:

- Los entomofagos observaron comportamiento de caza y alimentación.

II

Formación integral de los alumnos

Para el Colegio de Ciencias y Humanidades es fundamental la formación integral de las alumnas y los alumnos a través de las actividades de extensión académica, cultural y recreativa que ofrecen los planteles, la Dirección General del CCH y las diversas entidades y dependencias de la UNAM.

En esta sección, destacan los programas de Bienvenida, Educación Física, Escuela Sana, el programa ESPORA, Orientación Educativa y Psicológica, los Estudios Técnicos Especializados, así como las iniciativas para impulsar la investigación, los temas de sustentabilidad, las visitas guiadas, las estancias en entidades universitarias, las olimpiadas del conocimiento, el fomento a la lectura y la escritura –mediante la publicación de convocatorias y la edición de revistas y libros–, la creación de videos para CCHTV, entre muchas otras actividades.

Jornadas de Bienvenida

Objetivo:

Dar orientación sobre el Modelo Educativo al alumnado de la Generación 2026 para favorecer su integración al Colegio, a través de múltiples actividades de inducción presenciales o en línea.

Meta:

Informar, por lo menos, al 95% del alumnado y padres de familia sobre el Modelo Educativo del Colegio y las funciones sustantivas de la UNAM, en el marco de la bienvenida.

Acciones:

- Desarrollar el Programa de Bienvenida para la Generación 2026.
- Difundir un video sobre el Modelo Educativo del Colegio.
- Vincular las actividades de difusión de los planteles con las funciones sustantivas de la UNAM.
- Publicar en los órganos informativos la programación de los eventos.
- Diseñar o actualizar las conferencias y charlas de inducción presenciales y en línea.
- Promover la *Guía de padres y madres* de familia y el suplemento especial *Prevención y autocuidado del cechachero*, que contienen información muy valiosa para la Generación 2026, de nuevo ingreso, respecto a la salud, la prevención de adicciones, los protocolos de seguridad, entre otras temáticas.

Responsables:

La DGCCH, las direcciones de los planteles, las secretarías Estudiantiles de la DGCCH y de los planteles, y los departamentos de Psicopedagogía, Audiovisual y Difusión Cultural.

Periodo:

Inicio de ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Número de eventos realizados en el marco del Programa de Bienvenida para la Generación 2026.
- Número de reportes de acciones realizadas y de sus resultados.
- Número de actividades realizadas y reportadas a lo largo del ciclo escolar 2025-2026.
- Número de materiales preparados y difundidos (carteles, folletos, libros).
- Número de asistentes a los eventos.
- Informe de actividades.

Curso-taller de Cultura de la Paz en el CCH, en el marco del Modelo Educativo para la Generación 2026

Objetivo:

Identificar, analizar y aplicar principios, valores y estrategias de la Cultura de Paz en el marco del Modelo Educativo del Colegio de Ciencias y Humanidades y en los contextos comunitario y social, promoviendo la resolución pacífica de conflictos, el respeto a los derechos humanos y universitarios, la inclusión, la convivencia armónica y democrática.

Meta:

Ofrecer el curso-taller de Cultura de la Paz en el CCH a todo el alumnado de la Generación 2026.

Acciones:

- Diseñar un curso-taller para sensibilizar al estudiantado del Colegio de primer ingreso sobre las temáticas de convivencia y cultura de la paz, con el fin de que tenga elementos para la resolución pacífica de conflictos.
- Considerar las siguientes temáticas en el curso-taller: identidad y empatía; conceptos de cultura de paz; resolución pacífica de conflictos, derechos humanos, justicia e inclusión, y Modelo Educativo del Colegio y normatividad universitaria.
- Seleccionar al profesorado que impartirá el curso.
- Organizar la logística para la impartición del curso.

Responsables:

DGCCH, direcciones y secretarías de Servicios Estudiantiles de los cinco planteles del Colegio.

Periodo:

Al inicio del ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores:

- Número de grupos abiertos.
- Número de alumnos inscritos.
- Número de docentes impartidores.
- Número de materiales diseñados y distribuidos.
- Número de informes entregados.

Educación Física

Objetivo:

Promover la participación de los grupos de la Generación 2026 en el Programa de Fortalecimiento Físico (la mitad del alumnado en primero y la otra mitad en segundo) para desarrollar en ellos una cultura de la salud.

Meta:

Ofrecer Educación Física, por lo menos, al 100% de los alumnos de la Generación 2026, en virtud de que ahora la asignatura será considerada como requisito de egreso.

Acciones:

- Informar a los alumnos sobre la importancia de asistir a las actividades de Educación Física, en virtud de que esta materia será considerada como requisito de egreso.
- Impulsar actividades de fútbol, basquetbol, voleibol, atletismo, gimnasia básica y danza aeróbica o zumba, entre otras.
- Realizar eventos de acuerdo con el calendario escolar.
- Programar pruebas de resistencia física.
- Realizar los Juegos IntraCCH.

Responsables:

Secretaría Académica y Departamento de Educación Física de la DGCCH; secretarías Estudiantiles y departamentos de Educación Física de los planteles.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Número de grupos y de alumnos atendidos.
- Número de reuniones realizadas.
- Número de eventos realizados.
- Informe de actividades.

Escuela Sana

Objetivo:

Promover el autocuidado entre el alumnado de los planteles para generar una cultura de la salud, además de llevar a cabo acciones de atención contra las adicciones, mediante la vinculación con instancias internas y externas a la Universidad.

Metas:

Realizar al menos cuatro actividades de promoción del autocuidado y ofrecer información contra las adicciones a más de 90% de los alumnos.

Acciones:

- Impulsar entre los alumnos de todos los semestres estilos de vida saludable, por medio de la práctica de actividades físico-deportivas.
- Desarrollar las acciones del Programa de Factores de Riesgo de Trastornos de la Conducta Alimentaria (PARTAC).
- Participar en la logística y organización de la Feria de la Salud que realiza la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS) en cada plantel.

Responsables:

Secretaría Estudiantil y el Departamento de Educación Física de la DGCCH y sus correspondientes de los planteles.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores:

- Número de participantes en la Feria de la Salud del ciclo escolar 2025-2026.
- Número de alumnos que asistieron a las actividades de Educación Física de la Generación 2026.
- Número de actividades realizadas en el marco del Programa de Escuela Sana.
- Número de alumnos atendidos y enviados a otros programas para su atención y apoyo.
- Informe de actividades.



Programa de Prevención de Adicciones

Objetivo:

Prevenir el consumo de sustancias nocivas para la salud y otras conductas de riesgo en los estudiantes del Colegio, a través de la formación y desarrollo de habilidades para la vida.

Meta:

Aplicar el Programa de Prevención de Adicciones en los cinco planteles del Colegio, por lo menos a un 90% del alumnado.

Acciones:

- Realizar pláticas de prevención de adicciones dirigidas a los alumnos de los cinco planteles del Colegio.
- Impartir los talleres de Habilidades para la Vida, dirigidos a estudiantes de los cinco planteles.
- Llevar a cabo la Feria de la Salud dirigida a estudiantes de los cinco planteles.
- Preparar el Ciclo de Cine Debate dirigido a estudiantes de los cinco planteles.
- Participar en el Comité de Red de Instituciones Educativas Contra las Adicciones (RIECA), para articular programas de apoyo.

Responsables:

Secretaría Estudiantil, los departamentos de Psicopedagogía, de Difusión Cultural, de Educación Física de la DGCCH y sus correspondientes de los planteles; las coordinaciones Central y locales de PIT.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores:

- Número de alumnos informados y asesorados.
- Número de profesores participantes.

- Número de cursos y talleres impartidos.
- Número de estudiantes atendidos.
- Número de asesores, tutores y padres de familia participantes en el programa.
- Informe de resultados.

Programa “Todos somos UNAM”

Objetivo:

Fortalecer la cohesión social y el bienestar integral de la comunidad universitaria, mediante la implementación de diversas acciones de atención a salud física, mental y emocional, así como actividades lúdicas y de promoción del deporte.

Meta:

Gestionar al menos una jornada del programa “Todos somos UNAM” en cada uno de los cinco planteles del Colegio.

Acciones:

- Ofrecer, en módulos de atención, servicios generales de salud bucal, visual, mental y sexual, según las necesidades de la población estudiantil.
- Desarrollar actividades lúdicas y deportivas como *twister* gigante, cuerdas y croquet, entre otras, para promover la actividad física y la recreación.
- Promover la participación estudiantil en programas de servicio social de alto impacto social, donde pueden aplicar sus conocimientos y desarrollar habilidades en beneficio de la comunidad.
- Fomentar, mediante diversas actividades, la identidad universitaria, la cultura de paz, la cohesión social entre el estudiantado, y el desarrollo de capacidades y habilidades sociales.

Responsables:

DGCCH, direcciones y secretarías de Servicios Estudiantiles de los cinco planteles del Colegio.

Periodo:

Semestres 2026-1 y 2026-2.

Indicadores:

- Número de servicios de salud ofrecidos.
- Número de eventos lúdicos y deportivos realizados.
- Número de alumnos participantes de servicio social.
- Número alumnos atendidos.
- Número de dependencias universitarias participantes.
- Informe de resultados.



Espacio de Orientación y Atención Psicológica (ESPORA)

Objetivo:

Acompañar al alumnado universitario hacia el entendimiento y significado de sus problemáticas emocionales.

Meta:

Ofrecer una atención personalizada a 550 alumnos en el ámbito de la salud emocional a lo largo del ciclo 2025-2026.

Acciones:

- Difundir el programa en los cinco planteles del Colegio.
- Colaborar con el personal especializado en la detección de las y los jóvenes que requieran ayuda para conducirlos a los espacios de apoyo.
- Dar seguimiento a las y los jóvenes que requieran el apoyo en su tratamiento.

Responsables:

Direcciones de los planteles; secretaría de Servicios Estudiantiles; departamentos de Psicopedagogía; coordinaciones del PIT Central y locales.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores:

- Número de acciones para difundir los servicios de ESPORA.
- Número de personales especializadas para ofrecer atención al alumnado.
- Número de alumnas y alumnos atendidos.
- Informe de resultados.

Programa de Orientación Educativa

Objetivo:

Continuar el Programa de Atención y Orientación Educativa para favorecer el desarrollo, la promoción del autocuidado y conservación de la salud, dirigido a estudiantes y padres de familia.

Meta:

Ofrecer al 100% de la población estudiantil orientación educativa.

Acciones:

- Difundir carteles con las 133 carreras que ofrece la UNAM.
- Impartir conferencias de orientación escolar para todos los semestres.
- Solicitar apoyo de escuelas y facultades sobre sus licenciaturas.
- Participar en actividades generales de promoción de la salud.
- Dictar conferencias mensuales con padres de familia de primer semestre.
- Atender el módulo representativo del CCH en la exposición de orientación vocacional “Al Encuentro del Mañana”.
- Interpretar la prueba PROUNAM e INVOCA a los alumnos de tercer semestre de los cinco planteles.
- Apoyar la organización y coordinación de la exposición “El estudiante orienta al estudiante”.
- Elaborar materiales de difusión dirigidos a estudiantes y padres.

Responsables:

Secretarías Estudiantil y Académica de la DGCCH; departamentos de Psicopedagogía, Educación Física y Opciones Técnicas; coordinaciones del PIT Central y locales.

Periodo:

Semestres 2026-1 y 2026-2.

Indicadores de resultados:

- Número de actividades programadas y realizadas.
- Número de entidades participantes.
- Número de asistentes (alumnos, padres de familia y académicos).
- Número de cursos diseñados e impartidos.
- Número de materiales elaborados y entregados.
- Número de reuniones realizadas.
- Informe de resultados.

Selección de materias de quinto y sexto semestres

Objetivo:

Proporcionar información a los alumnos de los grupos de cuarto semestre sobre las asignaturas de quinto y sexto, para que puedan hacer una selección informada.

Meta:

Ofrecer al 100% de los alumnos de cuarto semestre información sobre las asignaturas de quinto y sexto.

Acciones:

- Convocar a los grupos a través de los órganos informativos de los planteles.
- Brindar orientación escolar y vocacional en la selección de asignaturas de cuarto semestre.
- Actualizar la información sobre esquemas preferenciales, condiciones de ingreso a la licenciatura y carreras nuevas.
- Programar visitas a los grupos.
- Solicitar apoyo al profesorado de cuarto semestre para informar a los alumnos.

- Brindar asesorías individuales sobre las asignaturas optativas de quinto y sexto semestres.
- Ofrecer información a través de infografías y videos.

Responsables:

Secretarías de Servicios Estudiantiles de los planteles, y los departamentos de Psicopedagogía, Audiovisual y Comunicación.

Periodo:

Enero-marzo de 2026.

Indicadores de resultados:

- Número de avisos publicados en los órganos informativos de los planteles.
- Número de espacios solicitados para brindar asesorías.
- Número de sesiones de trabajo realizadas con alumnos.
- Número de grupos y alumnos atendidos.
- Informe de actividades.

Elección de carrera

Objetivo:

Proporcionar información sobre la elección de carrera en los grupos de Filosofía, para que los alumnos puedan realizar este proceso de manera acertada.

Meta:

Informar al 100% de los alumnos, con posibilidades de egresar, sobre sus opciones de licenciatura.

Acciones:

- Convocar a los grupos a través de los órganos informativos de los cinco planteles.
- Actualizar la información sobre condiciones de ingreso a la licenciatura y las carreras de reciente creación.
- Preparar material informativo.
- Programar las visitas a los grupos.
- Pedir apoyo a los profesores de filosofía para informar a los alumnos.
- Solicitar espacios para las sesiones informativas.

Responsables:

Secretarías de Servicios Estudiantiles de los planteles, y los departamentos de Psicopedagogía, Audiovisual y Comunicación.

Periodo:

Febrero-marzo de 2026.

Indicadores de resultados:

- Número de sesiones informativas.
- Número de grupos y de alumnos atendidos.
- Número de conferencias dictadas.
- Número de asistentes a las conferencias.
- Informe de actividades realizadas.



Estudios Técnicos Especializados (ETE)

Objetivo:

Promover la participación de los alumnos en la oferta educativa del programa de Opciones Técnicas para que, al concluir su bachillerato, tengan una alternativa laboral.

Meta:

Lograr la participación de al menos 4,500 alumnos en las especialidades de los ETE.

Acciones:

- Vincular las acciones con los departamentos de los Estudios Técnicos Especializados de los planteles.
- Difundir la oferta educativa de los Estudios Técnicos Especializados en los órganos informativos de los planteles y en la *Gaceta CCH*.
- Elaborar mantas y carteles para difundir las especialidades de los ETE.
- Dictar charlas informativas sobre las distintas especialidades de los ETE.
- Inscribir a los jóvenes a las diversas especialidades.
- Programar prácticas profesionales en las diversas empresas.
- Elaborar los diplomas para los alumnos que hayan concluido sus estudios.

Responsables:

Secretaría Académica y Departamento de Opciones Técnicas de la DGCH, secretarías de Servicios Estudiantiles y departamentos de Opciones Técnicas de los planteles.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Número de grupos abiertos.
- Número de alumnos inscritos.
- Número de alumnos que obtuvieron su diploma.
- Número de instituciones donde realizaron sus prácticas académicas.
- Número de alumnos atendidos por las coordinaciones.
- Número de trámites académico-administrativos realizados para los alumnos.
- Número de anuncios publicados en los diversos órganos informativos como son: *Oriente Informa, Pasos del Sur, Pulso, Contraste y Comunidad*, así como en la *Gaceta CCH*.

Programa Integral de Divulgación de la Ciencia

Objetivo:

Motivar el interés de los jóvenes del Colegio en las diversas actividades científicas para promover el conocimiento y las vocaciones científicas, a través del aprovechamiento de los recursos académicos, intelectuales y humanísticos que ofrece la UNAM y el CCH, como las bibliotecas, aulas y laboratorios, así como la organización de talleres, cursos, charlas, conferencias, exposiciones y demás eventos de divulgación.

Meta:

Organizar, al menos, 5 actividades de divulgación de la ciencia en cada plantel por semestre.

Acciones:

- Generar redes de comunicación entre los clubes de ciencias, Siladin y Programas de Iniciación a la Investigación con la Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje de la Dirección General del Colegio y de los cinco planteles.

- Reuniones con el personal de la Dirección General de Divulgación Científica (DGDC).
- Diseño de carteles con la programación de las actividades por semestre.
- Realización del ciclo de charlas mensuales con facultades, institutos y centros de investigación de la UNAM.
- Seguimiento de las estancias cortas de investigación del Instituto de Química.
- Seguimiento a ferias, coloquios, congresos y eventos de divulgación de la ciencia que organizan facultades, institutos y centros de investigación de la UNAM.

Responsable:

Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje y Departamento de Difusión de la Ciencia de la DGCCH; secretarías Técnicas de Siladin y de Servicios de Apoyo al Aprendizaje de los planteles.

Indicadores de resultados:

- Número de estudiantes participantes en las actividades del programa.
- Número de charlas realizadas.
- Número de conferencias.
- Número de expertos invitados.
- Número de instituciones vinculadas al programa.
- Número de mensajes emitidos en *Gaceta CCH* y redes sociales del Colegio para difundir el programa.
- Número de eventos externos.
- Informe de resultados.

Impulso a la investigación de los alumnos

Objetivo:

Incentivar la participación de los alumnos en los programas de investigación con los que cuenta el Colegio de Ciencias y Humanidades y la UNAM.

Meta:

Lograr un incremento del 10% en la participación de los alumnos en los programas de Iniciación a la Investigación: PEMBU, Jóvenes hacia la Investigación en Ciencias Naturales y Matemáticas, y Humanidades y Ciencias Sociales, así como en los concursos: Olimpiada Cecehachera y Feria de las Ciencias, la Tecnología y la Innovación; así como en los diversos programas de investigación del Siladin (Sistema de Laboratorios para el Desarrollo y la Innovación).

Acciones:

- Promover los diversos programas de investigación del Siladin (Sistema de Laboratorios para el Desarrollo y la Innovación).
- Difundir los programas y concursos del ciclo 2024-2025 en las páginas electrónicas y órganos informativos de los planteles y de la Dirección General del Colegio.
- Motivar la participación de los alumnos, mediante avisos, carteles y charlas, en los programas de investigación de Siladin, PEMBU, Jóvenes hacia la Investigación, Olimpiada Cecehachera y Feria de las Ciencias, la Tecnología y la Innovación, entre otros.
- Promover los programas anteriores entre los profesores para que asesoren a los alumnos.
- Incentivar la elaboración de los proyectos de investigación entre el cuerpo docente y el alumnado.
- Organizar conferencias y charlas con expertos de los diferentes centros, institutos y facultades de la UNAM para difundir los diferentes temas de investigación científica.

- Organizar visitas guiadas a centros, institutos, facultades y museos de la UNAM, como el Museo Universum y el Pabellón Nacional de la Biodiversidad.
- Promover las estancias cortas en el Instituto de Química de la UNAM.
- Asistir a los diversos eventos organizados por la Dirección General de Difusión de la Ciencia de la UNAM.
- Organizar eventos académicos (tres concursos, un encuentro estudiantil y un foro de profesores).
- Publicar una selección de textos de los alumnos y profesores en suplementos y revistas del Colegio.

Responsables:

Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje; departamentos de Audiovisual, Siladin, de Difusión de la Ciencia de la DGCCH; Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje y secretarías Técnicas de Siladin de los planteles.

Periodo:

Semestres 2026-1 y 2026-2.

Indicadores de resultados:

- Número de carteles y anuncios publicados sobre los diversos eventos.
- Número de alumnos inscritos en los diferentes programas.
- Número de trabajos aceptados en los eventos académicos.
- Número de charlas y conferencias con expertos.
- Número de visitas y de alumnos que hayan asistido a los centros, facultades, institutos y museos.
- Número de textos de alumnos y profesores publicados en suplementos y revistas del Colegio.

Pabellón de la Biodiversidad: de ida y vuelta al cch

Objetivo:

Desarrollar en estudiantes y profesores conocimientos y experiencias, a través de visitas guiadas al Pabellón de la Biodiversidad (PaBio) y realizar exposiciones en los planteles del CCH, que les permitan tener una formación integral respecto a la gran riqueza de especies mexicanas, a través de un viaje por las colecciones nacionales del Instituto de Biología.

Meta:

Lograr la participación de al menos 500 alumnos y 100 profesores en las visitas guiadas al Pabellón Nacional de la Biodiversidad y en las exposiciones itinerantes que los biólogos del Instituto de Ecología ofrecerán en los planteles.

Acciones:

- Acordar con los coordinadores locales de Iniciación a la Investigación de cada plantel el cronograma de visitas y exposiciones itinerantes para iniciar el proyecto.
- Programar transporte para estudiantes y profesores.
- Definir las tareas entre los participantes (profesores y enlaces de Iniciación a la Investigación).
- Elaborar materiales (impresos, digitales) por parte de los alumnos, con apoyo de los profesores para difundir el programa.
- Recibir informes de profesores con el rubro Visitas guiadas, con base en el *Protocolo de Equivalencias para Profesores de Carrera*.
- Recibir informes de profesores que participarán en las exposiciones itinerantes, con el rubro de Organización de actividad académica local, con base en el *Protocolo de Equivalencias para Profesores de Carrera*.
- Emisión de constancias para estudiantes y profesores asistentes.

Responsables:

Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje y Coordinación de Divulgación de las Ciencias de la DGCCH; secretarías Técnicas de Siladin de los planteles.

Periodo:

Semestres 2026-1 y 2026-2.

Indicadores:

- Número de alumnos participantes.
- Número de profesores.
- Número de visitas guiadas.
- Número de exposiciones itinerantes.
- Informe de actividades realizadas.

Programa Experimenta

Objetivo:

Entrenar a los estudiantes del bachillerato en el pensamiento científico como herramienta para la solución de problemas cotidianos, mediante la toma de decisiones racionales.

Meta:

Lograr la participación de al menos 500 alumnos y 50 profesores, mediante cursos de capacitación en áreas del conocimiento: matemáticas, biología, física, química, tecnología, arte y realización de una investigación científica.

Acciones:

- Difundir el programa “Desarrollo de habilidades de pensamiento científico para el Programa Experimenta”, a partir del cual los estudiantes se entrenarán para la solución de problemas cotidianos, mediante la toma de decisiones racionales.

- Capacitación de profesores de todas las áreas para desarrollar en los alumnos el pensamiento científico en el Instituto de Fisiología Celular del área de Neurociencias.
- Los estudiantes plantearán sus propias preguntas científicas y buscarán responderlas mediante la investigación científica directa.
- Motivar la participación de los alumnos, mediante avisos, carteles y charlas, en los programas de investigación de Siladin, PEMBU y Jóvenes hacia la Investigación.
- Incentivar la elaboración de los proyectos de investigación entre el cuerpo docente y el alumnado.
- Emisión de constancias para estudiantes y profesores participantes.

Responsables:

Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje de la DGCCH, Coordinación de Difusión de las Ciencias, Coordinación de Iniciación a la Investigación de la DGCCH, Laboratorio Central, Secretaría Técnicas de Siladin de los planteles y jefaturas de los laboratorios.

Periodo:

Semestres 2026-1 y 2026-2.

Indicadores:

- Número de alumnos participantes por curso del Programa Experimenta.
- Número de cursos de profesores de todas las áreas por ciclo escolar.
- Número de proyectos de investigación por participantes y artículos publicados.
- Número de exposiciones en jornadas estudiantiles, foros de ciencias y proyectos de investigación.
- Informe de actividades realizadas.

Programa de Educación ambiental y desarrollo sostenible

Objetivo:

Implementar actividades académicas acordes a los programas de estudio ajustados, para fortalecer una cultura del cuidado de la salud, integración armoniosa y respeto al medio ambiente.

Meta:

Implementar un proyecto integral de sustentabilidad en el CCH, tomando en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para lograr la participación activa de la comunidad.

Acciones:

- Diseñar y desarrollar proyectos de desarrollo sostenible en el CCH con la participación de los cinco planteles, para abordar de manera integral los ODS, acordes a la Agenda 2030.
- Reforzar la vinculación con escuelas e institutos a través de los programas de Difusión de la Ciencia e Iniciación a la Investigación.
- Diseñar recursos educativos, publicaciones y audiovisuales que apoyen la educación ambiental en los planteles.
- Preparar una campaña informativa a través de los órganos de difusión del CCH, que sensibilice a los jóvenes sobre el cambio climático.
- Difundir los resultados de los proyectos de mayor escala a través del sitio “La UNAM y los Objetivos de Desarrollo Sostenible” (<https://web.siia.unam.mx/ods-unam>).
- Impartir cursos y talleres enfocados a la sustentabilidad, micro escala, temática del agua y educación ambiental.
- Realizar el 5º Congreso de Educación que se llevará a cabo en el mes de abril para que coincida con el día de la Tierra.

Responsables:

Secretarías de Servicios de Apoyo al Aprendizaje, de Comunicación Institucional y Administrativa, secretarías Técnicas de Siladin de planteles y jefaturas de los laboratorios.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultado:

- Diseño del proyecto de Desarrollo Sostenible del CCH.
- Números de proyectos registrados.
- Números de colaboraciones o vinculaciones con otras escuelas e institutos.
- Números de acciones en los planteles para un manejo sostenible de residuos.
- Números de recursos educativos, publicaciones y audiovisuales que apoyen la educación ambiental en los planteles.
- Campaña informativa a través de los órganos de difusión del CCH, que apoyen la educación ambiental y sostenible en los planteles.
- Informe de resultados del 5º Congreso de Educación Ambiental en el Bachillerato para el desarrollo sostenible.



Jornada de ponencias junior

Objetivo:

Fomentar las habilidades de investigación y expositivas del alumnado para preparar un tema de cualquier asignatura perteneciente al Área de Matemáticas, con la asesoría del profesorado de esta disciplina, quien resolverá dudas y sugerirá bibliografía de apoyo, para que la exposición sea exitosa y así poder contribuir al logro de los aprendizajes en la comunidad estudiantil participante.

Meta:

Lograr la participación de al menos 500 alumnos de los cinco planteles en la Jornada de ponencias junior.

Acciones:

- Llevar a cabo reuniones con el comité organizador para definir funciones.
- Realizar la convocatoria del evento para invitar al profesorado y al alumnado, en su rol de asesores y expositores, respectivamente.
- Promover el evento en los canales de difusión del Colegio y en los grupos de Matemáticas.
- Organizar la logística de la Jornada en cada plantel.
- Diseño y difusión del programa.
- Realizar la difusión del evento en los diferentes medios del Colegio.
- Diseño y elaboración de constancias.

Responsables:

Secretaría Auxiliar del Área de Matemáticas de la Secretaría Académica y las jefaturas de Sección de los cinco planteles.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Número de ponencias.
- Número de asesores.
- Número de actividades por plantel.
- Número de asistentes.
- Reporte de resultados en cada plantel.

Cumbre de mujeres matemáticas

Objetivo:

Impulsar el aprendizaje de las matemáticas con la participación de mujeres matemáticas ejemplares, donde expongan su valiosa trayectoria, la vinculación de las matemáticas con otras ciencias, su aplicación en la vida cotidiana o el desarrollo de algún contenido de los programas actuales de matemáticas del Colegio.

Meta:

Realizar al menos 10 conferencias con mujeres matemáticas en los planteles.

Acciones:

- Realizar reuniones con el comité organizador para definir funciones.
- Organizar la logística de la cumbre en cada plantel.
- Publicar la convocatoria del evento para invitar a las mujeres del Área de Matemáticas.
- Diseño y difusión del cartel del evento.
- Preparar el programa general de los cinco planteles.
- Promover el evento en los canales de difusión del Colegio.
- Diseño de las invitaciones y las constancias de participación.

Responsables:

Secretaría Auxiliar del Área de Matemáticas de la Secretaría Académica y las jefaturas de Sección de los cinco planteles.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores:

- Número de conferencistas participantes.

-
- Número de profesores y alumnos asistentes.

-
- Informe del evento.

Jornada Académica estudiantil de divulgación de las disciplinas del Área Histórico-Social

Objetivo:

Fomentar en el alumnado el desarrollo de sus habilidades de lectura y escritura en las disciplinas del Área Histórico-Social, compartiendo sus reflexiones sobre los aprendizajes y contenidos de los programas de estudio del Área.

Meta:

Lograr la participación de 100 alumnos en la Jornada Académica estudiantil de divulgación de las disciplinas del Área Histórico-Social.

Acciones:

- Coordinación de la Jornada Académica estudiantil de divulgación de las disciplinas del Área Histórico-Social.
-
- Difundir la convocatoria en los órganos informativos del Colegio y en las redes sociales.
-
- Impulsar la participación del alumnado de los cinco planteles, para la producción de los materiales a presentarse en la Jornada Académica.

- Impulsar la participación de las y los docentes como asesores de los estudiantes para la elaboración y presentación de los trabajos.
- Brindar acompañamiento al alumnado y asesores durante el proceso.
- Generar un sitio de la Jornada Académica estudiantil de divulgación de las disciplinas del Área Histórico-Social y publicar en él los materiales de apoyo pertinentes.
- Difusión de los materiales elaborados por las y los estudiantes.
- Entrega de reconocimientos a estudiantes y profesores(as) asesores(as) participantes.
- Entrega de reconocimientos a jurados participantes.

Responsables:

Secretaría Auxiliar del Área Histórico-Social, Consejo Académico del Área Histórico-Social, jefaturas de Sección de los planteles del Área Histórico-Social.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Número de acciones de difusión realizadas.
- Número de estudiantes inscritos.
- Número de profesores asesores participantes.
- Número de ponencias presentadas.
- Informe de actividades.



Olimpiada Cecehachera

Objetivo:

Promover la participación de los alumnos de los cinco planteles del Colegio en la 6^a Olimpiada Cecehachera del Conocimiento, para mejorar los resultados en eventos académicos universitarios y extrauniversitarios, así como incrementar sus aprendizajes.

Meta:

Lograr la participación de, al menos, 650 alumnos en la 6^a Olimpiada Cecehachera del Conocimiento.

Acciones:

- Coordinar la 6^a Olimpiada Cecehachera del Conocimiento en los planteles.
- Difundir la convocatoria en los órganos informativos del Colegio y en las redes sociales.
- Vincular a los alumnos y profesores asesores interesados.
- Impulsar la participación de los docentes de los cinco planteles para producir material didáctico de apoyo a los estudiantes.
- Elaborar un banco de reactivos para preparar los exámenes.
- Brindar acompañamiento al alumnado y a los asesores durante el proceso.
- Subir al sitio de la 6^a Olimpiada Cecehachera del Conocimiento los materiales necesarios para la preparación de los jóvenes alumnos participantes.
- Difundir los resultados alcanzados por los alumnos.
- Dar reconocimientos a los alumnos participantes y ganadores.

Responsables:

Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje de la DGCCH y sus correspondientes de los planteles.

Periodo:

Semestres 2026-1 y 2026-2.

Indicadores de resultados:

- Número de acciones de difusión realizadas.
- Número de alumnos inscritos en la Olimpiada.
- Número de asesores participantes.
- Número de acciones de difusión realizados.
- Número de alumnos ganadores.
- Informe de actividades.

Creación artística y difusión cultural

Objetivo:

Promover los talleres artísticos y las actividades culturales para favorecer la formación integral de los alumnos.

Meta:

Lograr que al menos 56,500 jóvenes participen en las actividades culturales que se desarrollan en cada uno de los planteles del Colegio y dentro de la UNAM.

Acciones:

- Programar las actividades de extensión académica, cultural y recreativa en todos los planteles.
- Difundir los eventos de los cinco planteles en redes sociales, en la *Gaceta CCH* y en los medios de comunicación locales.
- Calendarizar las actividades y talleres en los cinco planteles.
- Realizar los siguientes eventos: "Trovadores y Juglares"; 50^a Muestra de Teatro del CCH; Compartiendo partituras; 13^o concurso de canto: "Y tú, ¿qué tal cantas las rancheras?"; Laboratorio Musical: Talleres de Música; Leer el Cine. Herramientas didácticas para el salón de clases; Muestra Cinematográfica en el CCH; Del pincel al lienzo: Talleres itinerantes del MUAC; Taller de creación literaria; Encuentro de creación literaria de alumnos; Encuentro de poesía y cuento de profesores del CCH; publicaciones de

antologías de alumnos y profesores; Recitales de poesía en voz alta; Visitando a los lectores y Festival de Literatura y Arte, entre otros eventos.

Responsables:

Secretaría Estudiantil y Departamento de Difusión Cultural de la DGCH, secretarías Estudiantiles y departamentos de Difusión Cultural de los planteles.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Número de grupos participantes por plantel.
- Número de alumnos asistentes a las actividades culturales.
- Número de alumnos de talleres y eventos realizados.
- Número de asistentes (público en general).
- Número de profesores participantes por plantel.
- Número de conferencias.
- Número de ponencias.
- Número de mensajes para promover las actividades.
- Informe de resultados.



Programa de fomento, estudio y difusión del teatro para la comunidad del CCH

Objetivo:

Reforzar el espíritu comunitario, a través de una actividad artística colectiva y lúdica, con el propósito de favorecer la formación integral de las y los jóvenes estudiantes del CCH.

Meta:

Promover y difundir distintas actividades teatrales en el Colegio, preparadas por miembros de la comunidad cechachera.

Acciones:

- Organizar los Concursos de Teatro Estudiantil de cada plantel del CCH.
- Organizar el 6º Festival de Teatro Inter-CCH.
- Premiar a las y los jóvenes participantes en las muestras de teatro.
- Continuar el proyecto “Lecturas dramatizadas. ¡Viernes, teatro, acción!”, cada dos semanas, a través de la presentación de lecturas dramatizadas, invitados especiales, profesionistas del teatro y la difusión de la obra y aportaciones de distintos dramaturgos reconocidos.
- Organizar y editar una antología de teatro para los alumnos del CCH.

Responsables:

DGCCH.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Número de obras presentadas en el Concurso de Teatro Estudiantil de cada plantel.
- Número de estudiantes participantes en los Concurso de Teatro Estudiantil de cada plantel y durante el 6º Festival de Teatro Inter-CCH.

- Número de lecturas dramatizadas representadas en el marco de “¡Viernes, Teatro, ¡Acción!”.
- Número de invitados y colaboradores profesionales del teatro en el marco de “¡Viernes, Teatro, ¡Acción!”.
- Número de universitarios asistentes a las presentaciones de las obras de teatro.

Impulsar la programación del Canal CCHTV

Objetivo:

Mejorar la comunicación entre las y los alumnos del Colegio, con el propósito de fortalecer la identidad Universitaria.

Meta:

Transmitir, al menos 100 nuevos programas del canal de CCHTV, que se transmite por YouTube, Facebook, TikTok e Instagram, para la comunidad del Colegio.

Acciones:

- Elaborar los guiones de los programas.
- Promover el canal CCHTV en todas las plataformas utilizadas por el Colegio y a través de sus redes sociales (YouTube, Facebook, Twitter, TikTok e Instagram).
- Reforzar la imagen institucional a través del canal CCHTV con la cobertura de eventos académicos e institucionales.
- Transmitir en las redes sociales disponibles todos los programas elaborados.

Responsables:

Secretarías de Comunicación Institucional, de Servicios de Apoyo al Aprendizaje y la Coordinación de Gestión de la DGCCH.

Periodo:

Semestres 2026-1 y 2026-2.

Indicadores de resultados:

- Número de programas realizados y transmitidos.
- Número de personas alcanzadas.
- Índice de impacto en redes sociales.
- Informe de actividades.

Programa de promoción de la lectura

Objetivo:

Impulsar diversas acciones para promover la lectura en la comunidad del Colegio.

Meta:

Promover la participación de al menos 50,000 integrantes de la comunidad del Colegio en eventos relacionados con la promoción de la lectura.

Acciones:

- Organizar el evento por el Día Mundial de la Lectura; el “Festival de Primavera” y el “Festival literario del CCH: cultura, lectura, igualdad de género”, en el mes de octubre de 2025.
- Continuar la publicación de las colecciones de libros “Ensayos de Ciencias y Humanidades”, “La Academia para Jóvenes” y “Textos en Rotación”.
- Impulsar las revistas del Colegio y promover su lectura, con especial énfasis en la *Revista Cecehachera*, para estudiantes.
- Difundir las obras publicadas con apoyo de la iniciativa de INFOCAB.
- Hacer presentaciones de libros a través de las redes sociales.

- Participar en la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (Filuni) en el semestre 2026-1, que organiza la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM.
- Participar en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería de la UNAM.
- Actualizar y publicar el catálogo con reseñas sobre las revistas y libros publicados en el Colegio.
- Difundir los 30 videos del programa “El Poder de las Palabras. Lecturas que invitan a la reflexión”.

Responsables:

Secretarías de Comunicación Institucional y de Servicios de Apoyo al Aprendizaje de la DGCCH y sus correspondientes en los planteles.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Número de eventos realizados.
- Número de títulos publicados (libros, revistas).
- Número de ponencias y conferencias dictadas.
- Número de eventos organizados.
- Número de asistentes a los eventos.
- Catálogo de libros y revistas.
- Número de reseñas publicadas en los medios de comunicación.
- Informe de actividades realizadas.



III

Fortalecimiento de la docencia

La formación del profesorado, el desarrollo curricular y la estabilidad de la planta docente son acciones fundamentales para asegurar el proyecto académico del Colegio. En este sentido, se propone organizar cursos y seminarios para dar seguimiento a la implementación de los programas de estudio ajustados, así como impulsar la difusión y elaboración de los materiales didácticos necesarios para apoyar las tareas de enseñanza y aprendizaje en aulas y laboratorios.

En cuanto a la estabilidad de la planta docente, se continuará con el Programa de Regularización e Iniciación a la Docencia (PRID), los concursos de oposición –abiertos y cerrados– y el apoyo para la presentación de las pruebas correspondientes.

Cabe recordar que, en el ciclo 2025-2026, continuará la impartición de la asignatura de Igualdad de Género como requisito de egreso, y también se establecerá la obligatoriedad de cursar la materia de Educación Física.

Programa Integral de Formación Docente

Objetivo:

Diseñar, programar e impartir cursos para la formación y actualización del profesorado del Colegio, para atender los requerimientos de los programas de estudio ajustados.

Meta:

Diseñar, programar e impartir al menos 400 cursos de formación y actualización de la planta docente, de acuerdo con los ejes de formación establecidos en el Programa Integral de Formación Docente, los cuales son: Comprensión del Modelo Educativo; Plan y programas de estudio;

Actualización en la disciplina y la didáctica; Habilidades cognitivas, socio-culturales y afectivas; Investigación e innovación educativa; Gestión académico-administrativa; Tecnología educativa y atención a la formación no presencial; Formación en perspectiva de género para la docencia; Salud docente y desarrollo personal; Formación para la Ciudadanía; Formación para la Sustentabilidad.

Acciones:

- Difundir el Programa Integral de Formación Docente ajustado.
- Publicar la convocatoria para recoger las propuestas de cursos del profesorado.
- Diseñar un conjunto de cursos sobre los programas de estudio actualizados.
- Evaluar y, en su caso, aprobar las propuestas de cursos.
- Programar los cursos y difundirlos.
- Impartición y evaluación de los cursos.

Responsables:

Secretaría Académica y Departamento de Formación de Profesores de la DGCCH; secretarías Académicas y Docentes de los planteles.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Programa Integral de Formación Docente ajustado.
- Convocatoria para recibir propuestas de cursos.
- Número de cursos diseñados e impartidos.
- Número de docentes inscritos y acreditados.
- Informe de resultados.

Programa del Centro de Formación Continua

Objetivo:

Promover cursos y diplomados de profundización sobre diversos temas de los programas de estudio actualizados.

Meta:

Programar al menos 20 cursos y 7 diplomados sobre diversos temas de los programas de estudio actualizados.

Acciones:

- Difundir el programa del Centro de Formación Continua del Colegio.
- Recuperar las propuestas de los profesores sobre sus necesidades de formación.
- Continuar el seminario del Centro de Formación Continua.
- Sistematizar la información derivada de los impartidores de los cursos.
- Convocar a las y los profesores para que se integren al diseño e impartición de los cursos y diplomados durante el ciclo 2025-2026.

Responsables:

Coordinación del Centro de Formación Continua de la DGCCH.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Programa del Centro de Formación Continua (CFC).
- Número de cursos diseñados e impartidos.
- Número de diplomados diseñados e impartidos.
- Número de inscripciones y acreditaciones.
- Informe de actividades.

Desarrollo curricular: Documentos *Orientación y Sentido de la Áreas, Modelo Educativo y el Plan de estudios del Colegio*

Objetivo:

Concluir el proceso de modificación de los documentos Orientación y Sentido de las Áreas, Plan de estudios y Modelo Educativo del Colegio.

Meta:

Concluir y difundir entre la comunidad del Colegio la modificación de los documentos orientación y sentido de las áreas, Plan de estudios y Modelo Educativo.

Acciones:

- Dar seguimiento al proceso de aprobación por las instancias centrales universitarias de los documentos *Orientación y Sentido de las Áreas, Plan de estudios y Modelo Educativo*.
- Editar los documentos *Orientación y Sentido de las Áreas, Plan de estudios y Modelo Educativo*.
- Difundir la versión final de los documentos anteriores entre la comunidad del Colegio.

Responsables:

Dirección General, Junta de Directoras, secretarías Académica y de Programas Institucionales de la DGCCH; cuerpos colegiados; Seminarios Centrales.

Periodo:

Semestres 2026-1 y 2026-2.

Indicadores:

- Número de documentos revisados y publicados.
- Número de eventos de difusión.
- Informe de actividades realizadas.

Ajuste de asignaturas en línea

Objetivo:

Ajustar el diseño de las asignaturas en línea del Plan de estudios modificado para reforzar el aprendizaje de los alumnos, a través de los programas PIA, Recursamientos, PAL, PARA y PAE.

Meta:

Ajustar 24 asignaturas de los primeros cuatro semestres en línea del Plan estíudios actualizado, con el apoyo del Portal Académico del Colegio.

Acciones:

- Integrar los equipos de profesores para la revisión y ajuste por asignatura.
- Elaborar los cambios que sean necesarios por cada una de las asignaturas.
- Subir las asignaturas ajustadas al Portal Académico del Colegio y a las plataformas correspondientes para su uso, de acuerdo con los programas de PIA, Recursamientos, PAL, PARA y PAE.

Responsables:

DGCCH y direcciones de los planteles; Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje y Portal Académico del Colegio.

Periodo:

Semestres 2026-1 y 2026-2.

Indicadores:

- Número de equipos de profesores por materia.
- Número de profesores participantes.
- Número de asignaturas ajustadas.
- Informe correspondiente.

Programa editorial

Objetivo:

Ampliar el programa editorial del Colegio, a través de la publicación de revistas, libros de texto y antologías, para atender la docencia y el aprendizaje de los programas de estudio.

Meta:

Diversificar las publicaciones del Colegio y aumentar en un 20% la edición de libros de texto y revistas.

Acciones:

- Promover las revistas para publicar en ellas textos de los profesores del Colegio, de la UNAM y de otras instituciones educativas.
- Difundir la *Revista Cecehachera* para que publiquen en ella las y los estudiantes.
- Publicar dos convocatorias; una para antologías y otra para la recepción de propuestas de libros de texto que atiendan los programas de estudio ajustados.
- Recibir y dictaminar las propuestas las colaboraciones (propuestas de textos).
- Realizar el proceso de edición de las obras dictaminadas.
- Editar reseñas sobre las publicaciones del Colegio.

Responsables:

Secretaría de Comunicación Institucional de la DGCCH, Comité Editorial,
Departamento de Imprenta de la DGCCH.

Indicadores de resultados:

- Número de títulos (revistas y libros) publicados.
- Número de artículos publicados.
- Número de ejemplares editados por revista.
- Número de antologías dictaminadas y publicadas.
- Número de libros de texto dictaminados y publicados.
- Número de presentaciones realizadas.
- Número de notas publicadas en la *Gaceta CCH* y en los órganos informativos de los planteles.
- Número de ISBN (libros) e ISSN (revistas).
- Informe de resultados.



Difusión de materiales didácticos

Objetivo:

Dar a conocer entre alumnos y profesores, con ayuda de las tecnologías digitales, los materiales didácticos elaborados en el Colegio e impulsar la producción de materiales nuevos, para las asignaturas del Plan de estudios del Colegio.

Meta:

Lograr que el 100% de los profesores y alumnos conozcan los materiales didácticos realizados con apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y de los servicios audiovisuales.

Acciones:

- Realizar la difusión, entre los profesores, de los repositorios de materiales didácticos elaborados por los grupos de trabajo.
- Asesorar a los profesores para que seleccionen y difundan entre sus alumnos los materiales didácticos.
- Evaluar los materiales que se encuentran en los catálogos o repositorios.
- Realizar dos muestras de materiales didácticos preparados por los profesores.
- Difundir en suplementos los materiales didácticos.

Responsables:

Secretarías de Comunicación Institucional y de Servicios de Apoyo al Aprendizaje y el Portal Académico de la DGCCH, y las secretarías correspondientes de los planteles.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Número de catálogos y repositorios revisados y difundidos.
- Número de profesores que consultaron los materiales.

- Número de profesores que utilizaron los materiales.
- Número de profesores asesorados.
- Número de alumnos que utilizaron los materiales didácticos.
- Número de espacios de consulta de materiales creados en los planteles.
- Número de muestras realizadas.
- Número de profesores asistentes a las muestras.
- Informe de actividades realizadas.

Programa Integral para la Igualdad de Género (PIIG)

Objetivo:

Continuar el desarrollo del Programa Integral de Igualdad de Género (PIIG), para consolidar una cultura con perspectiva de género en el Colegio de Ciencias y Humanidades.

Meta:

Realizar al menos 40 actividades con perspectiva de género.

Acciones:

- Apoyar al Seminario de Perspectiva de Género en el Colegio.
- Impulsar diversos cursos con perspectiva de género, en el marco del programa de formación docente del Colegio.
- Promover el curso Mooc “Con las gafas violeta”, diseñado por profesoras del Colegio, en colaboración con el Bachillerato en Línea B@UNAM.
- Difundir los “Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM” a todas las áreas, para que sean conocidos por los profesores.
- Realizar conferencias, pláticas y talleres con expertos en el tema de género.

- Insertar cápsulas informativas sobre la perspectiva de género en los órganos informativos de los planteles.
- Impulsar los cursos y diplomados con perspectiva de género.

Responsables:

DGCCH y direcciones de los planteles, secretarías de Programas Institucionales y Estudiantil de la DGCCH y sus correspondientes en los planteles.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Número de eventos realizados con perspectiva de género.
- Número de cursos impartidos.
- Número de diplomados impartidos.
- Número de cápsulas informativas.
- Número de participantes (alumnos, docentes).
- Informe de actividades realizadas.

Asesoría para los profesores

Objetivo:

Brindar asesoría oportuna al profesorado de carrera de tiempo completo, medio tiempo y técnicos académicos en la elaboración de sus programas, proyectos e informes, para que puedan cumplir con estas obligaciones.

Meta:

Ofrecer asesoría al 100% de los profesores de carrera de tiempo completo, medio tiempo y técnicos académicos en la elaboración de sus programas, proyectos e informes.

Acciones:

- Difundir el *Cuadernillo de orientaciones 2025-2026* entre los maestros, con énfasis en las modificaciones a los lineamientos para presentar los proyectos e informes de trabajo.
- Hacer una reunión con el Seminario de trabajo ampliado para informar sobre todos los detalles del *Cuadernillo de orientaciones 2025-2026*.
- Promover reuniones con los docentes, por las jefaturas de Sección, con el apoyo de los jefes de Área.
- Preparar materiales de apoyo para orientar la elaboración de los proyectos e informes.

Responsables:

Secretaría Académica de la DGCCH, secretarías Docentes y jefaturas de Sección de los planteles.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Número de reuniones realizadas.
- Número de profesoras y profesores asesorados.
- Número de técnicos académicos asesorados.
- Número de informes y proyectos recibidos.
- Informe de actividades realizadas.



Programa de Regularización e Iniciación a la Docencia (PRID)

Objetivo:

Regularizar a los profesores que no hayan cursado el Programa de Regularización e Iniciación a la Docencia (PRID), con el propósito de que puedan avanzar en su carrera académica.

Meta:

Regularizar al 100% de profesores que aún no cumplen con el PRID.

Acciones:

- Realizar la cuarta edición del PRID para que las y los profesores cumplan con este requisito de iniciación a la docencia en el Colegio.
- Hacer un seguimiento de todos los profesores que aún no hayan cursado PRID.
- Preparar y publicar la convocatoria.
- Inscribir a las y los profesores interesados.
- Diseñar e impartir los módulos del programa.
- Preparar un informe con los resultados.

Responsables:

Secretaría Académica de la DGCCH.

Periodo:

Semestres 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Número de profesores sin cursar el PRID.
- Número de profesores inscritos y acreditados.
- Número de materiales diseñados para atender los cursos del PRID.
- Número de profesores diseñadores, impartidores y asesores.
- Informe de resultados.

Estabilidad de la planta docente

Objetivo:

Preparar las convocatorias para los concursos abiertos de definitividad de los profesores de asignatura, así como para los profesores de carrera de tiempo completo, de medio tiempo y de técnicos académicos, en el marco del programa para la estabilidad de la planta docente.

Meta:

Lograr que el 100% de los concursos sean dictaminado en tiempo y forma, según el orden de publicación en la *Gaceta UNAM*.

Acciones:

- Preparar y publicar las convocatorias en *Gaceta UNAM*; las páginas electrónicas del Colegio y los planteles; también en *Gaceta CCH* y en los órganos informativos locales.
- Recibir las solicitudes de inscripción a los diversos concursos.
- Asesorar a todos los profesores que lo soliciten, para la preparación de sus concursos.
- Impartir cursos para la elaboración de las pruebas de concurso.
- Apoyar a los cuerpos colegiados y a las comisiones dictaminadoras para el desarrollo de su trabajo.
- Promover la dictaminación de los concursos, en tiempo y forma, en el H. Consejo Técnico.
- Informe de los resultados de los concursos.

Responsables:

Secretaría General de la DGCCH, secretarías Académicas y Docentes de los planteles; apoyo a cuerpos colegiados; Comisiones Dictaminadoras, H. Consejo Técnico.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Número de convocatorias publicadas.
- Número de profesores inscritos a los concursos.
- Número de cursos y asesorías ofrecidas al profesorado.
- Número de plazas convocadas.
- Número de profesores evaluados.
- Número de profesores con dictamen favorable.
- Informe de resultados.

Apoyo a cuerpos colegiados: formación de las Comisiones Dictaminadoras

Objetivo:

Generar un espacio académico para favorecer la formación de los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras del Colegio.

Meta:

Apoyar a las Comisiones Dictaminadoras en los procesos de concursos de oposición abiertos y cerrados de los profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades, mediante un curso que atienda, en promedio, a 80 integrantes de estos cuerpos colegiados.

Acciones:

- Diseñar un curso con los elementos más importantes a atender por los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras.
- Proporcionar las herramientas que frecuentemente son utilizadas para los concursos de oposición.
- Compartir experiencias sobre los procesos que permitan hacer más eficientes las funciones de las Comisiones Dictaminadoras.

- Identificar las principales problemáticas que impiden atender los concursos de oposición.
- Proponer estrategias que permitan acortar los tiempos en los procesos de evaluación de las dictaminadoras.

Responsables:

Secretaría General de la DGCCH; secretarías Docentes y Académicas; apoyo a cuerpos colegiados; integrantes de las Comisiones Dictaminadoras.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Diseño del curso.
- Número de diseñadores e impartidores.
- Número de participantes en el curso.
- Número de profesores acreditados.
- Informe de resultados.



Servicios de biblioteca

Objetivo:

Poner a disposición de los usuarios la lista de los libros de reciente adquisición y el catálogo de los materiales digitales y audiovisuales, especialmente los recursos en línea, para apoyar a los profesores en sus labores docentes presenciales y virtuales, con énfasis en la bibliografía de los programas de estudio ajustados.

Meta:

Ofrecer a las y los docentes y al alumnado el 100% de los recursos digitales con que cuentan las bibliotecas de los cinco planteles, para apoyar la implementación de los programas de estudio ajustados.

Acciones:

- Enlistar la bibliografía sugerida en los programas de estudio ajustados.
- Adquirir los materiales que demandan los programas de estudio ajustados.
- Difundir los catálogos de libros en línea.
- Promover los catálogos en las áreas, respecto a los materiales existentes, nuevas adquisiciones en biblioteca, así como materiales didácticos y audiovisuales.
- Seleccionar y comprar los materiales solicitados por los profesores.
- Hacer exposiciones de los materiales de reciente adquisición.

Responsable:

Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje; Coordinación de Biblioteca de la DGCH y sus correspondientes de los planteles.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Número de materiales adquiridos.
- Número de catálogos difundidos.
- Número de materiales a disposición de los profesores.
- Número de solicitudes de materiales.
- Número de consultas.
- Número de préstamos de materiales.
- Número de exposiciones realizadas.

Proyectos INFOCAB

Objetivo:

Asesorar, dar seguimiento e incrementar los proyectos INFOCAB para favorecer las labores de investigación, docencia y actualización del profesorado del Colegio.

Meta:

Duplicar el número de proyectos Infocab apoyados para el ciclo 2025-2026.

Acciones:

- Difundir la convocatoria 2026 entre los profesores.
- Impartir el curso-taller “Convierte tu idea en un proyecto INFOCAB”, con el fin de informar, orientar y acompañar a los docentes interesados en registrar un proyecto.
- Asesorar a los profesores cuyos proyectos no fueron apoyados en la convocatoria 2025, para rediseñar y mejorar sus propuestas, con el fin de registrarlas con una mayor pasibilidad de ser aceptadas en la convocatoria 2026.

- Dar seguimiento a las solicitudes de registro, así como acompañamiento a los docentes para elaborar su proyecto.
- Colaborar en el resguardo de los equipos de INFOCAB.
- Difundir las investigaciones y los productos derivados de la INFOCAB.

Responsables:

Secretaría General de la DGCCH, y secretarías Docentes y Administrativas de los planteles.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Número de proyectos asesorados, registrados y apoyados.
- Número de equipos a resguardo.
- Número de productos difundidos.
- Informe de resultados.







IV

Aprovechamiento de las nuevas tecnologías

Para apoyar las labores de docencia y aprendizaje es necesario facilitar al profesorado y al alumnado el acceso a las nuevas tecnologías en las aulas, laboratorios y espacios comunes. Por ello, será una prioridad ofrecer el servicio de conectividad, la dotación de equipos y el diseño de programas de cómputo, página web, entre otros recursos que faciliten las tareas académicas. Asimismo, durante el ciclo 2025-2026 continuará la apertura de aulas virtuales para favorecer el desarrollo de algunos programas académicos en línea.

En general, las aulas virtuales han servido para apoyar los programas preventivos como PIA, para fortalecer el aprendizaje, y los remediales como RI, PAL y PAE.

Conectividad

Objetivo:

Mantener en buenas condiciones la conectividad en el Colegio para incrementar la eficiencia de las tareas de docencia-aprendizaje y otros proyectos académicos y administrativos.

Meta:

Asegurar la cobertura de internet inalámbrico al 100% en todas las áreas académicas, administrativas y de servicio del Colegio.

Acciones:

- Mejorar los servicios de conectividad, telecomunicaciones y modernizar el equipamiento tecnológico en los cinco planteles del Colegio, con el apoyo de las instancias centrales.

- Garantizar la conectividad y la cobertura telefónica en los campus de los cinco planteles del CCH.
- Gestionar los apoyos necesarios para asegurar que los salones, laboratorios y salas de usos múltiples dispongan de conectividad y de los equipos necesarios, para realizar las proyecciones.
- Instalar todos los equipos necesarios para garantizar la conectividad inalámbrica.
- Dar mantenimiento permanente a los equipos de cómputo en los cinco planteles.
- Recabar, mediante una encuesta de satisfacción, la opinión de la comunidad respecto al servicio de conectividad inalámbrica.

Responsables:

DGCCH y direcciones de los planteles, secretarías Administrativas y de Informática de la DGCCH y sus correspondiente de los planteles.

Periodo:

Durante el ciclo 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Número de acciones de mantenimiento.
- Número de equipos instalados.
- Número de dispositivos inalámbricos conectados en los planteles.
- Número de usuarios registrados.
- Reporte de actividades realizadas.

Módulos de préstamo PCPUMA

Objetivo:

Continuar con el préstamo de dispositivos portátiles Chromebook con conexión inalámbrica, para el uso académico en las aulas, laboratorios y espacios académicos de los planteles.

Meta:

Implementar el préstamo de dispositivo portátiles Chromebooks a docentes y estudiantes, para el uso en las aulas, laboratorios y espacios académicos del plantel.

Acciones:

- Capacitar a los responsables de los módulos de préstamo en el uso del sistema desarrollado por la SDI.
- Cargar la base de datos de inventarios, docentes y estudiantes en el sistema de préstamo.
- Difundir el servicio de préstamo de dispositivos entre los profesores y alumnos.
- Dar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo de préstamo.
- Dar mantenimiento a las áreas donde se implementarán los módulos de préstamo.

Responsables:

DGCCH y direcciones de los planteles; secretarías Administrativas y de Informática de la DGCCH y sus correspondiente de los planteles.

Periodo:

Semestres 2026-1 y 2026-2.

Indicadores:

- Número de equipos Chromebooks asignados al préstamo.
- Número de profesores atendidos.

- Número de alumnos atendidos.
- Informe de resultados.

Acercamiento al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Objetivo:

Contribuir al aprovechamiento de las TIC por parte de los docentes y alumnos para mejorar sus tareas de docencia y aprendizaje.

Meta:

Proporcionar capacitaciones, herramientas y aplicaciones tecnológicas para los docentes y alumnos.

Acciones:

- Desarrollar un sitio de internet con contribuciones de la comunidad docente y estudiantil, referente a las TIC.
- Proporcionar capacitaciones para docentes y alumnos, con el apoyo de Microsoft México, Canva for Education y Cisco Networking Academy.
- Realizar el 6º Simposio de Tecnologías de la Información, con énfasis en la inteligencia artificial generativa.

Responsables:

Secretaría de Informática de la DGCCH.

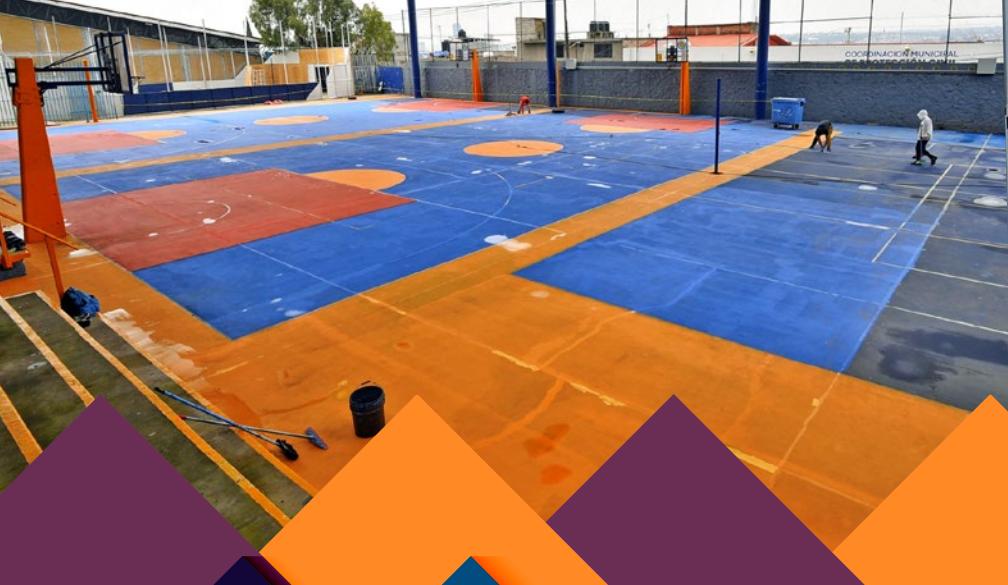
Periodo:

Durante el ciclo 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Número de alumnos y profesores participantes en el sitio de Internet.
- Número de colaboraciones en el sitio de Internet.
- Número de asistentes al 6º Simposio de Tecnologías de la Información.
- Número de ponencias en el 6º Simposio de Tecnologías de la Información.
- Número de docentes y estudiantes acreditados en cursos proporcionados por Microsoft México, Canva for Education y Cisco Networking Academy.





V

Mejoramiento del ambiente de trabajo y gestión administrativa

Las tareas administrativas son fundamentales para fortalecer los proyectos académicos del Colegio; por ello, la gestión debe ser eficaz y oportuna, de modo que las actividades de docencia, aprendizaje, extensión académica, cultural y recreativa se realicen en tiempo y forma. Asimismo, la administración contribuye a generar un buen ambiente de trabajo, lo cual es esencial para que la comunidad desempeñe sus funciones con seguridad y armonía.

En lo que respecta al mantenimiento y la infraestructura, durante este ciclo se remodelarán y equiparán salones, laboratorios y salas de usos múltiples con una amplia dotación de equipos, que incluye aires acondicionados, botones de emergencia, microscopios ópticos, mesas para laboratorio, microscopios digitales, microscopios estereoscópicos, equipos de cómputo (PC de escritorio y laptops), discos duros, equipos de proyección (cañones), entre otros enseres.

En el rubro de la seguridad, se revisarán y ajustarán los protocolos; se instalarán cámaras y botones de pánico; y se activarán los convenios de colaboración con dependencias gubernamentales para mejorar la vigilancia en las inmediaciones de los planteles del Colegio, entre otras acciones.

Proyecto de trabajo

Objetivo:

Realizar las acciones necesarias para elaborar el anteproyecto de presupuesto del año fiscal 2026 y dar seguimiento al mismo.

Meta:

Concluir el anteproyecto de presupuesto en el mes de octubre de 2025, y dar seguimiento al mismo.

Acciones:

- Revisar los indicadores y resultados del año fiscal 2025.
- Identificar las áreas e indicadores prioritarios.
- Definir las asignaciones para cada rubro.
- Capturar la información en el programa de cómputo.
- Programar las reuniones de seguimiento con los responsables para la evaluación del avance de los proyectos.
- Elaborar informes parciales de las actividades realizadas.

Responsables:

Secretarías Administrativa y de Planeación de la DGCCH y unidades de Planeación de los planteles.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Número de reuniones de trabajo para elaborar el anteproyecto.
- Anteproyecto concluido.
- Número de reunión para dar seguimiento al Proyecto de trabajo.
- Número de reportes parciales.
- Informe de actividades.

Programa Integral de Seguridad

Objetivo:

Mejorar la seguridad y las relaciones comunitarias en el Colegio, para favorecer las actividades académicas y el ambiente de trabajo.

Metas:

Reducir en más del 90% los incidentes delictivos en las inmediaciones de los planteles.

Acciones:

Al exterior:

- Realizar reuniones periódicas con las autoridades de la Ciudad de México y estatales del Estado de México, para dar seguimiento a los problemas de seguridad en las inmediaciones de los planteles del Colegio.
- Instrumentar las medidas de seguridad en los planteles.
- Promover la vigilancia en las zonas de riesgo al exterior de los planteles, en los horarios de ingreso y salida de los estudiantes.
- Verificar la presencia de elementos de seguridad, especialmente en el Sendero Seguro de cada uno de los planteles.
- Atender y dar seguimiento a las solicitudes de apoyo.

Al interior:

- Promover la participación y la responsabilidad para la prevención de accidentes y delitos, así como la actuación o reacción ante ellos.
- Fomentar una relación de respeto entre alumnos, académicos, trabajadores y visitantes, para lograr una convivencia armónica entre la comunidad universitaria, y así favorecer un ambiente en el que se desarrollen las actividades con apego a los valores universitarios.
- Promover en la comunidad universitaria el sentido de pertenencia a la institución, para que sus integrantes sean partícipes de la propia seguridad de la UNAM.
- Difundir la Legislación Universitaria, con especial énfasis en los artículos que prohíben la venta y el consumo de sustancias nocivas para la salud.

- Fortalecer la cultura de la prevención y el autocuidado como estrategias para reforzar la seguridad de la comunidad universitaria y de sus instalaciones.
- Actualizar el diagnóstico de las situaciones de inseguridad en los cinco planteles del Colegio.
- Realizar acciones con el propósito de establecer una Cultura de Seguridad y Autoprotección.

Responsables:

DGCCH y direcciones de los planteles del Colegio; secretarías Generales y Administrativas de la DGCCH y sus correspondientes en los planteles.

Indicadores de resultados:

- Número de reportes de incidencias.
- Número de convenios con instancias universitarias, alcaldías de la Ciudad de México y municipios del Estado de México, en materia de seguridad.
- Número de reuniones en diversas instancias.
- Número de participantes.
- Número de ilícitos reportados, atendidos y solucionados.
- Plan de seguridad en la DGCCH y de los planteles, actualizados.
- Informe de actividades realizadas.



Comisiones Locales de Seguridad

Objetivo:

Continuar los trabajos de las Comisiones Locales de Seguridad (CLS), para consolidar un ambiente favorable al desarrollo de las actividades académicas en los planteles.

Meta:

Realizar al menos seis reuniones de las CLS sobre los temas tendientes a mejorar el ambiente de trabajo.

Acciones:

- Continuar con las labores de las Comisiones Locales de Seguridad.
- Llevar a cabo todas las acciones promovidas por las CLS.
- Difundir los comunicados para el mejoramiento del ambiente de trabajo.
- Dar seguimiento a los casos que pongan en riesgo la integridad física y la seguridad en los planteles.

Responsables:

Secretaría General de la DGCCH y sus correspondientes de los planteles; Comisiones Locales de Seguridad.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Número de sesiones de las CLS.
- Número de participantes en las reuniones.
- Número de acciones realizadas.
- Informe de actividades realizadas.

Atención a peticiones de los alumnos

Objetivo:

Dar seguimiento y respuesta a las principales peticiones de los alumnos, para asegurar que reciban todos los servicios a los que tienen derecho.

Meta:

Revisar y responder oportunamente a todas las solicitudes que planteen los alumnos durante los semestres 2026-1 y 2026-2.

Acciones:

- Revisar los formatos existentes para registrar las solicitudes y quejas de los alumnos.
- Buscar alternativas de solución a las problemáticas planteadas por los alumnos.
- Procurar el diálogo entre las partes involucradas.
- Vincular a las diversas secretarías y departamentos para la solución de los conflictos.
- Aplicar la Legislación Universitaria.

Responsables:

Secretarías Académicas, Generales, Administrativas y oficinas jurídicas de los planteles.

Periodo:

Semestres 2026-1 y 2026-2.

Indicadores de resultados:

- Número de peticiones recibidas y atendidas.
- Informe de actividades.

Programa integral de infraestructura y mantenimiento (Con apoyo de la Secretaría General y la Secretaría Administrativa de la UNAM)

Objetivo:

Equipamiento de los salones, laboratorios y salas de usos múltiples de los planteles del Colegio.

Metas:

Equipar el 100% de salones laboratorios y salas de usos múltiples con mesas, sillas, pantallas, proyectores, equipos de cómputo, microscopios, bocinas y demás enseres necesarios para el buen funcionamiento de estos espacios destinados a las tareas de enseñanza y aprendizaje¹.

Acciones:

- Realizar un diagnóstico de necesidades por plantel.
- Cotizar los equipos requeridos.
- Solicitar los recursos correspondientes.
- Llicitar la compra consolidada de los equipos.
- Instalar los diversos espacios de los equipos.

¹ Lista de equipos que se instalarán en los cinco planteles: aires acondicionados, botones de emergencia, microscopios ópticos, mesas para laboratorio, microscopios digitales, microscopios estereoscópicos, equipo de cómputo-PC de escritorio, equipo de cómputo (laptop), discos duros, equipo de proyección (cañón) bocinas y monitores (dúo) de audio para bañeras pasivas, bocinas y monitores (dúo) de audio para monitor de escenario, pantallas smart TV, balanzas digitales, cámaras de vigilancia, luminarias internas y externas, pizarrón blanco, micrófonos para auditorios y salas, pantallas de proyección eléctricas, mesas binarias, soporte de pared para pantalla de TV, bancos para laboratorio y salones de dibujo, bocinas para aulas, memorias RAM, sillas para mesa binaria, diademas con micrófono, persianas (m^2), centro de carga.

Responsables:

Secretaría Administrativa de la UNAM, Secretaría General de la UNAM, Secretaría Administrativa de la DGCCH y sus correspondientes de los planteles.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Número equipos cotizados.
- Número de equipos comprados.
- Número de equipos instalados.
- Informe de resultados.



Nuevo edificio en plantel Vallejo

Objetivo:

Dar seguimiento a la construcción de un nuevo edificio para el plantel Vallejo, con el propósito de sustituir las aulas y laboratorios de algunos edificios que sufrían hundimientos.

Meta:

Concluir la construcción del nuevo edificio 3 niveles, con un total de 12 laboratorios, 2 núcleos sanitarios, un cubo de escaleras, 14 salones y 2 zonas de oficina departamental, con capacidad para 1,000 alumnos, durante el ciclo 2025-2026.

Acciones:

- Supervisar la ejecución de los trabajos de construcción de acuerdo con la normatividad vigente en la UNAM.
- Verificar la correcta asignación de los recursos.

Responsables:

Dirección General de Obras y Conservación (DGOC), Dirección del plantel Vallejo, Secretaría Administrativa y Superintendencia de Obras de la DGCCH y Secretaría Administrativa del plantel Vallejo del CCH.

Periodo:

Durante el ciclo escolar 2025-2026.

Indicadores de resultados:

- Informe de actividades sobre la construcción.
- Avance del Proyecto.
- Término de la Construcción del Edificio nuevo en el plantel Vallejo.

Edificios de laboratorios en los cinco planteles

Objetivo:

Dar seguimiento a la construcción de cinco edificios de laboratorios de ciencias para cada uno de los planteles del Colegio.

Meta:

Concluir la construcción de los cinco edificios de laboratorios de ciencias durante el ciclo 2025-2026.

Acciones:

- Supervisión de trazo y nivelación de terreno, para emplazamiento de los edificios.
- Supervisión de excavación y cimentación.
- Habilitado de acero en cimentación, para recibir estructura.
- Estructura y levantamiento de los edificios, incluye losas.
- Supervisión de instalaciones eléctricas.
- Supervisión de instalaciones hidráulicas.
- Supervisión de instalaciones sanitarias.
- Supervisión de instalaciones de datos (PC PUMA).
- Supervisión instalaciones telefónicas.
- Supervisión de acabados (puertas, mobiliario fijo, cancelerías y herrería).

Responsables:

Dirección General de Obras y Conservación, secretarías Administrativa de la UNAM; Superintendencia de Obras de la DGCCH; direcciones de los planteles a través de las secretarías Administrativa y las intendencias de Obras.

Indicadores:

- Reporte del avance de obra.
- Coordinación de actividades.
- Planeación en intervención de instalaciones y acabados.
- Informe de resultados.

Laboratorio Central

Objetivo:

Actualizar el inventario de sustancias del Laboratorio Central, con el propósito de abastecer los materiales necesarios a los laboratorios de los planteles, para realizar las prácticas establecidas en los programas de estudio.

Meta:

Suministrar el 100% de las sustancias a los laboratorios de los planteles del Colegio.

Acciones:

- Realizar el inventario correspondiente.
- Hacer el pedido de las sustancias faltantes.
- Dar seguimiento a los pedidos de sustancias.
- Enviar oportunamente las sustancias a los planteles.

Responsables:

Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje de la DGCCH, Laboratorio Central, secretarías Técnicas de Siladin de planteles y jefaturas de los Laboratorios.

Periodo:

Semestres 2026-1 y 2026-2.

Indicadores:

- Inventario de sustancias.
- Número de sustancias de la asignatura de Química faltantes.
- Número de sustancias de la asignatura de Física faltantes.
- Número de sustancias de la asignatura de Biología faltantes.
- Número de sustancias faltantes en las especialidades de los ETE.
- Reporte de resultados.



Referencias

Barajas Sánchez, B. (2022). *Plan de Desarrollo del Colegio de Ciencias y Humanidades 2022-2026.*

https://gaceta.cch.unam.mx/sites/default/files/2022-08/plandesarrollo_2022-2026.pdf

Cuadernillo de orientaciones 2025-2026. (2025). Colegio de Ciencias y Humanidades.

https://gaceta.cch.unam.mx/sites/default/files/2025-07/cuadernillo_25-26.pdf

Lomelí Vanegas, L. (2023). *Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.*

<https://www.rector.unam.mx/docs/PDI-2023-2027.pdf>

Coordinación de Planeación (2008). *Guía mínima para elaboración de Planes de Desarrollo Institucional.* Dirección General de Planeación/UNAM.

https://www.planeacion.unam.mx/Planeacion/Apoyo/guia_minima.pdf

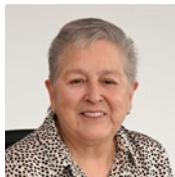




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
RECTOR



Dra. Patricia Dolores
Dávila Aranda
SECRETARIA GENERAL



Mtro. Hugo Alejandro
Concha Cantú
ABOGADO GENERAL



Mtro. Tomás Humberto
Rubio Pérez
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Dra. Diana Tamara
Martínez Ruiz
**SECRETARIA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL**



Mtro. Fernando
Macedo Chagolla
**SECRETARIO DE SERVICIO Y ATENCIÓN
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**



Lic. Raúl Arcenio
Aguilar Tamayo
**SECRETARIO DE PREVENCIÓN
Y APOYO A LA MOVILIDAD Y
SEGURIDAD UNIVERSITARIA**



Lic. Mauricio
López Velázquez
**DIRECTOR GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DIRECCIÓN GENERAL



Dr. Benjamín Barajas Sánchez

DIRECTOR GENERAL

Mtro. Keshava Rolando Quintanar Cano

SECRETARIO GENERAL

Lic. Rocío Carrillo Camargo

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Lic. María Elena Juárez Sánchez

SECRETARIA ACADÉMICA

QBP. Taurino Marroquín Cristóbal

SECRETARIO DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE

Mtra. Dulce María E. Santillán Reyes

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Mtro. José Alfredo Núñez Toledo

SECRETARIO ESTUDIANTIL

Mtra. Araceli Mejía Olgún

SECRETARIA DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Mtro. Héctor Baca Espinoza

SECRETARIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Ing. Armando Rodríguez Arguijo

SECRETARIO DE INFORMÁTICA



AZCAPOTZALCO



Mtra. Martha Patricia López Abundio
DIRECTORA

Lic. Antonio Nájera Flores
SECRETARIO GENERAL

Lic. Genaro Gómez Arroyo
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Lic. Veidy Salazar De Lucio
SECRETARIO ACADÉMICO

Lic. Noemí Jiménez Martínez
SECRETARIA DOCENTE

Mtro. Raúl Espinosa Rojas
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Mtra. Evelia Morales Domínguez
SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE

Lic. Adriana Astrid Getsemaní Castillo Juárez
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

Mtra. Verónica Coria Olvera
SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN

Lic. Verónica Andrade Villa
SECRETARIA PARTICULAR Y COORDINADORA DE GESTIÓN



NAUCALPAN

Mtra. Verónica Berenice Ruiz Melgarejo
DIRECTORA

Ing. Damián Alberto Feltrín Rodríguez
SECRETARIO GENERAL

Mtra. Teresa de Jesús Sánchez Serrano
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Mtro. Jesús Medina Cabrera
SECRETARIO ACADÉMICO

Lic. Rogelio Aurelio Rojas Reyes
SECRETARIO DOCENTE

Ing. Blanca Elizabeth Cruz Estrada
SECRETARIA DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

Lic. Ana Laura Yañez Piñón
SECRETARIA DE APOYO AL APRENDIZAJE Y CÓMPUTO

Mtra. Ana Rocío Alvarado Torres
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Mtro. Miguel Ángel Zamora Calderilla
SECRETARIO TÉCNICO DEL SILADIN

MAC. Erika Hernández García
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN



VALLEJO



Lic. Maricela González Delgado

DIRECTORA

Mtro. Manuel Odilón Gómez Castillo

SECRETARIO GENERAL

Lic. Diana Reyna Alatorre Hernández

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Mtra. María Xóchitl Megchún Trejo

SECRETARIA ACADÉMICA

Lic. María del Rocío Sánchez Sánchez

SECRETARIA DOCENTE

Mtro. Armando Segura Morales

SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Lic. Carlos Ortega Ambriz

SECRETARIO DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE

I.Q. Georgina Guadalupe Góngora Cruz

SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN



ORIENTE

Mtra. María Patricia García Pavón

DIRECTORA

QFB. Reyes Flores Hernández

SECRETARIO GENERAL

Mtra. Alejandra Barrios Rivera

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Mtra. Laura Taydé Mejía Ramírez

SECRETARIA ACADÉMICA

Mtra. Griselda Chávez Fernández

SECRETARIA DOCENTE

Dra. Elsa Rodríguez Saldaña

SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Mtra. Claudia Verónica Morales Montaño

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Ing. Angélica Nohelia Guillén Méndez

SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN



SUR



Lic. Susana de los Ángeles Lira de Garay

DIRECTORA

Lic. Noé Israel Reyna Méndez

SECRETARIO GENERAL

Mtro. Emmanuel Roberto Orozco García

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mtro. Ernesto Márquez Fragoso

SECRETARIO ACADÉMICO

Mtro. Armando Moncada Sánchez

SECRETARIO DOCENTE

Dra. Georgina Balderas Gallardo

SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Mtro. Reynaldo Cruz Contreras

SECRETARIO DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE

Mtra. Nohemí Claudia Saavedra Rojas

SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN

Mtra. Clara León Ríos

JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN



ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

SECRETARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL



Mtro. Keshava Rolando Quintanar Cano
SECRETARIO GENERAL



Lic. María Elena Juárez Sánchez
SECRETARIA ACADÉMICA



Lic. Rocío Carrillo Camargo
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



QBP. Taurino Marroquín Cristóbal
SECRETARIO DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE



Mtra. Dulce María E. Santillán Reyes
SECRETARIA DE PLANEACIÓN



Mtro. José Alfredo Núñez Toledo
SECRETARIO ESTUDIANTIL



Mtra. Araceli Mejía Olgún
SECRETARIA DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES



Mtro. Héctor Baca Espinoza
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL



Ing. Armando Rodríguez Arguijo
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Índice

Presentación	4
<hr/>	
I. Aprovechamiento escolar, calidad del aprendizaje y mejoramiento del egreso	9
<hr/>	
Apoyo a los cursos ordinarios	10
Aprendizaje de las lenguas extranjeras inglés y francés	11
Acciones para evitar la deserción de los alumnos	13
Prevención del rezago escolar	15
Jornadas de Balance Académico	16
Programa Académico de Formación Complementaria, con base en el Programa Institucional de Tutoría (PIT)	18
Programa Institucional de Tutoría (PIT)	20
Programa Institucional de Asesoría (PIA)	21
Programa de Recursamiento Inmediato (RI)	23
Programa de Asesoría en Línea (PAL)	24
Programa de Apoyo al Egreso (PAE)	25
Programa de Fortalecimiento a la Calidad del Egreso (PROFOCE)	27
Programa de becas	28
Apoyo al egreso de la Generación 2024	29
Programa de Apoyo a la Regularización Académica en línea (PARA) [para el alumnado de sexto semestre de la Generación 2024]	31



Aplicación y análisis de los resultados de los instrumentos de evaluación	32
Pruebas PROUNAM e INVOCA	33
Perfil de los alumnos de la Generación 2026. Una mirada desde los instrumentos aplicados a su ingreso (EDC, examen de inglés, Ticómetro y EDI)	35
Investigación y evaluación educativa en la Seplan	36
II. Formación integral de los alumnos	39
Jornadas de Bienvenida	39
Curso-taller de Cultura de la Paz en el CCH, en el marco del Modelo Educativo, para la Generación 2026	41
Educación Física	42
Escuela Sana	43
Programa de Prevención de Adicciones	45
Programa "Todos somos UNAM"	46
Espacio de Orientación y Atención Psicológica (ESPORA)	48
Programa de Orientación Educativa	49
Selección de materias de quinto y sexto semestres	50
Elección de carrera	51
Estudios Técnicos Especializados (ETE)	53
Programa Integral de Divulgación de la Ciencia	54
Impulso a la investigación de los alumnos	56
Pabellón de la Biodiversidad: de ida y vuelta al CCH	58
Programa Experimenta	59
Programa de Educación ambiental y desarrollo sostenible	61
Jornada de ponencias junior	63
Cumbre de mujeres matemáticas	64

Jornada Académica estudiantil de divulgación de las disciplinas del Área Histórico-Social	65
Olimpiada Cecehachera	67
Creación artística y difusión cultural	68
Programa de fomento, estudio y difusión del teatro para la comunidad del CCH	70
Impulsar la programación del Canal CCHTV	71
Programa de promoción de la lectura	72
III. Fortalecimiento de la docencia	75
Programa Integral de Formación Docente	75
Programa del Centro de Formación Continua	77
Desarrollo curricular	78
<i>Orientación y Sentido de la Áreas, Modelo Educativo y el Plan de estudios del Colegio</i>	
Ajuste de asignaturas en línea	79
Programa editorial	80
Difusión de materiales didácticos	82
Programa Integral para la Igualdad de Género (PIIG)	83
Asesoría para los profesores	84
Programa de Regularización e Iniciación a la Docencia (PRID)	86
Estabilidad de la planta docente	87
Apoyo a cuerpos colegiados: formación de las Comisiones Dictaminadoras	88
Servicios de biblioteca	90
Proyectos INFOCAB	91

IV. Aprovechamiento de las nuevas tecnologías	95
Conectividad	95
Módulos de préstamo PCPUMA	97
Acercamiento al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	98
V. Mejoramiento del ambiente de trabajo y gestión administrativa	101
Proyecto de trabajo	102
Programa Integral de Seguridad	103
Comisiones Locales de Seguridad	105
Atención a peticiones de los alumnos	106
Programa Integral de infraestructura y mantenimiento (con apoyo de la Secretaría General y la Secretaría Administrativa de la UNAM)	107
Nuevo edificio en plantel Vallejo	109
Edificios de laboratorios en los cinco planteles	110
Laboratorio Central	111
Referencias	113

